



## Asamblea General

Cuadragésimo noveno período de sesiones

**19<sup>a</sup>** sesión plenaria

Miércoles 5 de octubre de 1994, a las 15.00 horas

Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Essy ..... (Côte d'Ivoire)

*Se abre la sesión a las 15.30 horas.*

### Tema 112 del programa

#### Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (A/49/400/Add.2)

**El Presidente** (*interpretación del francés*): En una carta que figura en el documento A/49/400/Add.2, el Secretario General me informa de que, desde que se publicaran sus cartas de fechas 20 y 26 de septiembre, Burkina Faso ha hecho los pagos necesarios para reducir sus cuotas atrasadas por debajo del límite establecido en el Artículo 19 de la Carta.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma debida nota de esa información?

*Así queda acordado.*

#### Discurso del Sr. Ange-Félix Patasse, Presidente de la República Centroafricana

**El Presidente** (*interpretación del francés*): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Presidente de la República Centroafricana.

*El Sr. Ange-Félix Patasse, Presidente de la República Centroafricana, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente** (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República Centroafricana, Excmo. Sr. Ange-Félix Patasse, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

**El Presidente Patasse** (*interpretación del francés*): La delegación de la nueva República Centroafricana, que asiste por primera vez a un período de sesiones de la Asamblea General, se siente complacida de estar entre ustedes y les transmite sus saludos más cordiales, así como los votos de pleno éxito del Gobierno y del pueblo de la República Centroafricana.

Mi delegación se siente orgullosa de verlo a usted, Señor Presidente, dirigir los trabajos de la Asamblea General en cuadragésimo noveno período de sesiones. Su bien merecida elección, que honra a toda África, es un homenaje que se rinde a su país, Côte d'Ivoire, con el que la República Centroafricana mantiene excelentes relaciones de amistad, fraternidad y cooperación.

Habida cuenta de que 1994 ha sido denominado año de África, mi delegación y yo mismo hacemos propicia esta oportunidad para rendir homenaje a la memoria del extinto Presidente Houphouët-Boigny.

Celebramos la presencia en este Salón de la hermana República de Sudáfrica, y le extendemos nuestras felicitaciones por la llegada de la democracia a ese país.

Mi Gobierno se complace en saludar al Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones, el Sr. Samuel Rudolph Insanally, y le expresa sus felicitaciones por la competencia y el talento con que desempeñó sus funciones.

Felicitamos también al Secretario General, digno hijo de África, el Sr. Boutros Boutros-Ghali, quien, como funcionario principal de esta Organización, realizó los preparativos para el año de África. Sus admirables dinamismo, realismo, paciencia y sabiduría lo han ayudado a contener muchos problemas en el plano internacional, a pesar de los escasos recursos de que dispone. Le reiteramos nuestro firme apoyo y nuestros mejores deseos de éxito en sus multifacéticas iniciativas en pro de la paz, la seguridad y el desarrollo.

Tras la segunda guerra mundial, se crearon las Naciones Unidas como sucesoras de la Sociedad de las Naciones. Se fijaron el objetivo de arreglar, entre otras cosas, las controversias a fin de fomentar el desarrollo económico, social y cultural de las naciones.

¿Qué ha sucedido desde esa época? La división del mundo en dos polos: uno comunista y el otro capitalista. Entre estos dos polos, los países del tercer mundo, denominados países no alineados, alcanzaron gradualmente a la soberanía internacional. Esta situación se tradujo en la llegada de regímenes nacidos de golpes de estado militares en prácticamente todos los países del tercer mundo, y especialmente en África. El resultado fue que como esos regímenes militares, antidemocráticos no habían sido elegidos, confiscaron el poder y las libertades, frenando así el crecimiento económico, social y cultural de nuestras respectivas naciones. Forzaron a la población a un estado de pobreza sin precedentes.

Mientras la comunidad internacional y los países ricos sustentaban y fomentaban esta política de dominio, despilfarro, corrupción y mala gestión, los pueblos colonizados y dominados lucharon sin cesar por tener acceso a la democracia, base de todo desarrollo. Finalmente, hacia el fin del año 1990, los gritos de alarma de las poblaciones fueron escuchados por la comunidad internacional, que no dudó en favorecer el acceso del tercer mundo a la democracia.

Se abrió una nueva era, comenzando por el Este donde desapareció el comunismo. Ese viento del Este sopló sobre el continente africano, donde los pueblos agotados y traumatizados aceptaron sacrificios sin precedentes y libraron

una batalla sin piedad contra los regímenes militares en el poder.

Algunos países africanos optaron por la fórmula de conferencias nacionales, otros por las elecciones libres, democráticas y transparentes. Esta es la vía que escogió con determinación el pueblo centroafricano contra viento y marea.

En ese contexto, la República Centroafricana, a quien represento ante la Asamblea General, en este cuadragésimo noveno período de sesiones, me eligió Presidente y Jefe de Estado de la República, en un entorno de tranquilidad y transparencia, sobre ocho candidatos a la Presidencia de la República que contaban con un fuerte apoyo del exterior. Fue una victoria no sólo para mí y mi partido, sino también la victoria de todo el pueblo centroafricano a través del cambio para lograr una nueva República realmente democrática.

Quiero aprovechar esta oportunidad para saludar una vez más y de forma solemne a los países amigos e instituciones internacionales que participaron incansablemente en este proceso de democratización de la República Centroafricana. En particular, quiero citar a Francia, los Estados Unidos de América, Alemania, el Japón, la República de China en Taiwán, la Unión Europea, el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

La República Centroafricana desea basar su esperanza en las decisiones concretas que tome esta Asamblea General para erradicar los últimos focos de tirantéz que todavía persisten en el mundo, y en particular en África.

Bosnia y Herzegovina, Rwanda, Burundi, Angola, Liberia y otros países deben recobrar la paz, como hizo Sudáfrica; nos felicitamos de la presencia de su héroe, el ilustre Presidente elegido democráticamente, Su Excelencia el Sr. Nelson Mandela, faro de la lucha contra el *apartheid* por una nueva Sudáfrica multirracial y fraternal.

En este contexto, basándonos en nuestra firme convicción de la importancia de la acción humanitaria en Rwanda, hemos apoyado sin dudas la intervención de Francia, cuya valentía y determinación alabamos, que ha limitado el sufrimiento humano y restaurado la paz en ese país.

También quiero aprovechar la oportunidad que se me ofrece para expresar, en nombre de mi país, mis felicitaciones a Su Excelencia el Sr. Bill Clinton, Presidente de los Estados Unidos de América, y al pueblo norteamericano por su intervención en Haití a fin de restaurar la democracia y

restablecer en sus funciones al Presidente elegido democráticamente, Jean-Bertrand Aristide.

En este cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, las Naciones Unidas deben tomar medidas concretas y urgentes para prevenir y contener los conflictos por medio de la aplicación y el fortalecimiento de los instrumentos jurídicos. Las armas nunca han proporcionado soluciones duraderas. Sólo en esas condiciones, los denominados países pobres podrán comenzar a sentar las bases de su desarrollo económico, social y cultural en paz y tranquilidad, y la comunidad internacional y los países ricos sólo deberían intervenir en forma complementaria.

Por lo que respecta a la República Centroafricana, desde mi elección el 27 de septiembre de 1993, nos hemos dedicado a sentar las bases de una verdadera democracia, fomentando el diálogo y la concertación con todos los sectores de la sociedad de la nación centroafricana.

Se halla en curso de elaboración una Constitución realmente democrática que refleje las aspiraciones profundas de mi pueblo y pronto se someterá a referendo, en el próximo mes de diciembre. Esta Constitución, fruto de un consenso amplio, hace hincapié en la justicia, en las libertades fundamentales y en el bienestar social y familiar logrado por medio del trabajo.

Ella pone en funcionamiento el mecanismo de la descentralización con su corolario, la regionalización, con el fin de aglutinar a la población por un lado y de movilizar todos los recursos locales disponibles por el otro, para una transformación agroindustrial de las materias primas y de los recursos minerales, ya que nuestro subsuelo es muy rico, y para proveer una mejora del nivel de vida tanto del campo como de las provincias.

¿Cómo la República Centroafricana, país sin litoral, podrá llevar a cabo un programa como éste si los países vecinos de la subregión no están en paz? Una buena parte de los productos que exportamos e importamos circula por los países que nos rodean, como son el Camerún y el Congo. Además, a nivel interno, el trabajo de nuestros apacibles campesinos se ve sistemáticamente obstaculizado por un fenómeno conocido como "zaraguinas", constituido por grupos que interrumpen el paso en los caminos. Estas "zaraguinas" no son más que el reflejo de las situaciones política y militar de nuestros vecinos.

La Asamblea General comprenderá por qué la República Centroafricana aceptó mediar entre el Gobierno del Chad y un grupo político-militar con el fin de restablecer la

paz en la región septentrional de ese país hermano. Es porque la paz en el Chad, en el Camerún, en el Congo, en el Sudán y en el Zaire permitirá a la República Centroafricana desarrollarse armoniosamente, favoreciendo la política dinámica y fecunda de buena vecindad y de complementariedad que requerimos.

Mi país ha emprendido la vía de la mediación entre las partes en el Chad porque cree en las virtudes del diálogo y la concertación con un talante de tolerancia y de unidad considerando la diversidad de las opiniones políticas.

Hoy, el acuerdo alcanzado entre el Gobierno del Chad y el Partido del Comité de Salvación Nacional para la Paz y la Democracia en el Chad (de Moise Kette Nodji) entra en la fase de aplicación práctica sobre el terreno, gracias al comité de seguimiento de Bangui II, ya que este movimiento de Kette que en el pasado fuese político-militar se transformó fundamentalmente en un partido político convencional, reconocido oficialmente.

El Gobierno del Chad acaba de amnistiar por iniciativa del mediador a los combatientes del Comité de Salvación Nacional para la Paz y la Democracia a fin de restablecer la confianza entre todos los chadianos y de crear las condiciones propicias para una auténtica reconciliación dentro del Chad antes de las próximas elecciones en el país.

Estamos dispuestos también a contribuir a la solución de los conflictos internos en los países vecinos que nos han pedido ayuda.

He explicado con lujo de detalles los principales problemas que conciernen a mi país, la República Centroafricana, y también aquellos de los países que nos son vecinos en tanto tienen que ver con la paz duradera en África central y en el mundo en definitiva, y la Asamblea comprenderá que estoy profundamente comprometido con el respeto por los derechos humanos y por el estado de derecho. Soy un hombre libre y expreso mis convicciones. Digo la verdad, porque la verdad nos hace libres. Soy biólogo, y sé que para un buen metabolismo son necesarios tanto los macroelementos como los oligoelementos.

En consecuencia, es imposible reivindicar el respeto por los derechos humanos y por los derechos de las naciones si, de un modo u otro, promovemos la discriminación por la razón que sea.

En el pasado había discriminación entre los bloques del Este y del Oeste, cuyas consecuencias, con la forma de la guerra fría, hundieron a una gran parte de la humanidad

en una situación catastrófica. En el pasado había discriminación entre el Estado de Israel y la Organización de Liberación de Palestina. En el pasado había discriminación racial en Sudáfrica. Hoy en día, aún vemos discriminación entre la República Popular de China y la República de China en Taiwán.

Y sin embargo el Muro de Berlín ha caído, como lo hicieron los muros de Jericó en días pasados, marcando el punto final del sistema de bloques Este-Oeste. El conflicto entre los israelíes y los palestinos se ha definido en favor de una coexistencia entre el Estado de Israel y el Estado de Palestina. Se ha hundido el cimiento criminal del *apartheid* en favor de una Sudáfrica nueva, democrática y con rostro humano.

¿Por qué no ayudar hoy a las dos Chinas a salvar sus divergencias momentáneas, nacidas de la historia del ayer, en favor de una China que pueda reconciliarse con sí misma en el supremo interés del pueblo chino y de los pueblos amigos de las dos Chinas? ¿Por qué excluir a la República de China en Taiwán de la gran familia de la comunidad internacional? ¿Por qué rechazar a un Estado que cuenta con 21 millones de habitantes? ¿Dónde está nuestro respeto por ellos? ¿Por qué atizar el conflicto entre las Chinas cuando sabemos que las dos intercambian sus tecnologías y sus complementarias entre sí?

Por mi parte, y en nombre de la República Centroafricana, reitero que nos proponemos mantener relaciones diplomáticas, económicas, culturales y sociales sin restricciones con los dos Estados chinos. La decisión pertenece únicamente a la República Popular de China o a la República de China en Taiwán.

Lo mismo se aplica para las dos Coreas en tanto deseamos beneficiarnos de la tecnología de todos estos países amigos, para nuestro desarrollo. Es por ello que nos apoyamos en el principio fundamental de la Carta de las Naciones Unidas: no hay naciones grandes; no hay naciones pequeñas.

Por ello, mi país, patrocinador del proyecto de resolución relativo al "Examen de la situación excepcional de la República de China en Taiwán en el contexto internacional, basado en el principio de universalidad y en concordancia con el modelo establecido de representación paralela de países divididos, en las Naciones Unidas", lamenta profundamente que ese tema no se haya mantenido en el programa del cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. La carrera hacia el gran mercado de la República Popular de China no debe ocultar los problemas

de discriminación entre los pueblos chinos. Estoy plenamente convencido de que la paciencia y la prudencia prevalecerán algún día, como fue el caso recientemente en muchos países que citamos con anterioridad.

Nuestra Organización pronto celebrará su cincuentenario. Es adecuado hacer un balance de este medio siglo y realizar una auténtica evaluación a fin de establecer directrices de políticas generales para los años venideros. Fieles a nuestra política de descentralización en África central, propondríamos la descentralización de la Asamblea a nivel de cada continente y que celebre sus períodos de sesiones en Nueva York sólo cada dos o tres años, de conformidad con un mecanismo a establecerse tras un estudio realizado por expertos. De modo similar, los demás órganos del sistema de las Naciones Unidas también podrían acercarse a los pueblos de los distintos continentes.

Respecto del Consejo de Seguridad, África ha logrado la madurez y, con un tercio de la población mundial, tiene derecho a un asiento permanente y al derecho de veto. Esta es la propuesta de adaptación a las circunstancias actuales que señalamos a la atención de la Asamblea.

Antes de concluir mi declaración, permítaseme recordar a la Asamblea General que el fallecido Barthelemy Boganda, Presidente fundador de la República Centroafricana, tenía una visión profética del desarrollo del continente africano. Había propuesto el agrupamiento de Estados en entidades político-económicas, con miras a impulsar la economía de los países africanos a nivel regional y subregional. La idea fundamental era establecer los Estados Unidos de África. Lamentablemente, los pares del extinto Barthélemy Boganda no comprendieron las ideas que él presentó en una fecha tan temprana y, por lo tanto, se combatieron y descartaron de manera sistemática. Cada país, por chovinismo nacional y egoísmo, prefirió recorrer solo su camino.

Hoy, África retrocede. Está ausente a nivel internacional en cuanto al comercio y al desarrollo industrial y agroindustrial. No obstante, en África abundan todo tipo de materias primas. ¿Por qué se han vuelto tan frágiles nuestras economías? ¿Por qué nuestros sistemas de educación y capacitación no han logrado los objetivos esperados —una verdadera formación técnica, científica y socio-profesional, base indispensable para una verdadera política de reconstrucción de nuestros países, que se encuentran en un estado de deterioro sin precedentes? ¿Por qué nuestros sistemas de salud no responden más a las aspiraciones de nuestras poblaciones? ¿Por qué están nuestras rutas en tal estado de deterioro que es prácticamente imposible circular libremente

de un país a otro? En resumen, ¿por qué todo está por rehacerse?

Es debido a ideologías diferentes, basadas en los intereses egoístas de cada nación. Se debe también a la falta de solidaridad entre las naciones africanas.

Contrariamente a otras regiones del mundo donde hay indicios evidentes de una reanudación del crecimiento económico, la persistencia de resultados económicos negativos en África sigue siendo un motivo de preocupación y no deja de inquietarnos. De hecho, en estos momentos, África representa menos del 2% de las transacciones comerciales internacionales. La abruma el peso de la deuda y los diferentes programas de ajuste estructural no han contribuido a modificar la degradación del nivel de vida de todo el continente que, sin embargo, dispone de un ingente potencial humano y natural.

La tendencia en baja de los precios de las materias primas y los productos básicos continúa de manera inexorable y la transferencia de tecnología se lleva a cabo de modo inadecuado, lo que margina a África. Para salvar al continente se requiere un verdadero Plan Marshall, ya que actualmente la asistencia multilateral y bilateral resulta insuficiente para impulsar un crecimiento sostenido y duradero.

Sin este crecimiento, necesario para elevar el nivel de vida del pueblo africano, la paz duradera no será más que una ilusión. En resumen, la República Centroafricana hace un llamamiento a la solidaridad internacional a favor de los países más pobres, con miras a un nuevo impulso de su desarrollo.

En este contexto, mi país abraza la esperanza de que este período de sesiones marque una nueva etapa en la cooperación efectiva en pro del progreso y la paz en la comunidad internacional en su conjunto.

Para la República Centroafricana, la tolerancia y la paz para el desarrollo deben ser de ahora en adelante el lema de las Naciones Unidas.

¡Viva la Asamblea General!

**El Presidente** (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República Centroafricana por la declaración que acaba de formular.

*El Sr. Ange-Félix Patasse, Presidente de la República Centroafricana, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.*

## **Tema 9 del Programa** (*continuación*)

### **Debate general**

**El Presidente** (*interpretación del francés*): El orador siguiente es el Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea Su Excelencia el Sr. Choi Su Hon.

**Sr. Choi Su Hon** (República Popular Democrática de Corea) (*interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en coreano*): Señor Presidente: En nombre de la República Popular Democrática de Corea permítame en primer lugar hacerle llegar nuestras felicitaciones por su elección a la Presidencia de la Asamblea General. Estamos seguros de que bajo su dirección la Asamblea General tendrá pleno éxito en sus tareas.

Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar mi reconocimiento al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por sus actividades y esfuerzos para fortalecer a las Naciones Unidas y mejorar su papel y sus responsabilidades.

Antes de iniciar mi intervención deseo manifestar nuestro agradecimiento al Secretario General, a la Secretaría de las Naciones Unidas y a los organismos especializados y demás organizaciones del sistema de las Naciones Unidas por el sentido pésame manifestado en ocasión del fallecimiento de nuestro respetado líder, el camarada Kim Il Sung, ex Presidente de la República Popular Democrática de Corea.

Asimismo, deseo aprovechar esta oportunidad para manifestar nuestro profundo agradecimiento a los Jefes de Estado y de Gobierno, los gobiernos y los pueblos de los distintos países por sus mensajes de sincero pésame y palabras de consuelo, así como por los servicios y condolencias sinceros por la muerte de nuestro gran líder.

Nuestro respetado Presidente Kim Il Sung dedicó los esfuerzos de toda su vida a asegurar la prosperidad de nuestra madre patria y a la libertad y felicidad de su pueblo, trabajando a favor de la paz mundial y el progreso de la humanidad. El fallecimiento de nuestro líder fue para nuestra nación una pérdida mayor a la que asistió con el dolor más profundo. Realizó esfuerzos inmortales

que quedarán en los anales de la historia, mediante sus actividades incansables y enérgicas desde sus años tempranos hasta la avanzada edad de más de 80 años. Aunque el corazón de nuestro líder ha dejado de latir, sus grandes hechos perdurarán durante este siglo; el gran líder, camarada Kim Il Sung, estará siempre con nosotros.

A pesar de la gran pérdida sufrida por nuestra nación, en su larga historia que data de 5.000 años nuestro pueblo ha podido convertir su pena en fortaleza y valor. Por ello ha sido capaz de elevarse una vez más, ya que tiene otro gran líder, el camarada Kim Jong Il, el cual ha heredado la ideología, calidades de liderazgo y elevadas virtudes de nuestro paternal dirigente.

Nuestro querido líder, el camarada Kim Jong Il, es el dirigente supremo de la República Popular Democrática de Corea y el comandante supremo de sus fuerzas armadas revolucionarias. Como hombre de logros literarios y militares, de lealtad y piedad filial, y dotado perfectamente con las cualidades y características de un gran líder, el camarada Kim Jong Il goza del mayor respeto y la confianza absoluta de nuestro pueblo, que le ha encomendado su destino y su futuro.

Nuestra sociedad se caracteriza por la estrecha unidad de nuestro líder con el pueblo en un sistema socialista centrado en las masas populares, un sistema que éstas han elegido y construido por sí mismas.

Nuestro estimado líder, el camarada Kim Jong Il, sigue comprometido a su misión eterna de proseguir y hacer triunfar la causa revolucionaria de la que fue pionero su padre a través de generaciones, y dirige enérgicamente los asuntos de nuestro partido, Estado y fuerzas armadas. El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea está permanentemente comprometido a seguir construyendo sobre los logros del respetado líder, el Presidente Kim Il Sung. Las enseñanzas de toda una vida del líder siguen siendo la guía de nuestras actividades. Nuestro pueblo apoyará más firmemente la sabia dirección de nuestro líder, el camarada Kim Jong Il, por cuanto está imbuido de la idea *Juche*, el concepto revolucionario de nuestro respetable líder, el camarada Kim Il Sung, y defiende, protege y glorifica nuestro socialismo, que es su vida y su espíritu.

El deseo de toda la vida del gran líder, el camarada Kim Il Sung, fue la reunificación de nuestro país y trabajó enérgicamente hasta el último minuto de su vida para su concreción. Nuestra reunificación nacional es la causa patriótica vinculada con el destino de nuestra nación; esa es su tarea suprema, que no puede ser postergada.

Por cierto, es una tragedia totalmente intolerable de la historia que la división de nuestra nación, que comenzó en la década de 1940, haya perdurado hasta el día de hoy, en una época en que la humanidad se está preparando para ingresar al siglo XXI.

Durante los últimos 40 años aproximadamente, se ha demostrado que el Acuerdo de Armisticio de Corea y el mecanismo del armisticio sólo existían en el papel, fracasando en su intento de impedir o limitar el reforzamiento armamentista procedente del exterior, así como la acumulación militar y los ejercicios bélicos a gran escala. Además, es anómalo en todos los sentidos que el Acuerdo de Armisticio firmado en el decenio de 1950 siga intacto, incluso después del final de la guerra fría. Estos hechos ponen de relieve la urgente necesidad de reemplazar el Acuerdo de Armisticio por un acuerdo de paz y sustituir el actual mecanismo de armisticio por un arreglo de paz.

En abril de este año, el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea presentó una propuesta detallada a los Estados Unidos para entablar negociaciones entre ambos países sobre un arreglo para una paz duradera que sustituya el obsoleto sistema de armisticio. Posteriormente, mi Gobierno adoptó la medida práctica de abrir la oficina representativa del Ejército Popular de Corea en Panmunjom como nuestro nuevo órgano de negociación. A finales del pasado agosto, el Gobierno chino anunció su decisión de retirar la delegación de sus Voluntarios Populares chinos ante la Comisión Militar del Armisticio, ante la urgente necesidad de sustituir el Acuerdo de Armisticio de Corea por un nuevo arreglo de paz y teniendo en cuenta el mal funcionamiento actual de la Comisión Militar de Armisticio.

Esas medidas fueron adoptadas como medidas innovadoras y de buena voluntad para avanzar en la creación de un nuevo arreglo de seguridad en la península de Corea teniendo en cuenta las prácticas internacionales reconocidas según las cuales algunos países pusieron fin a su beligerancia después de la segunda guerra mundial y declararon su deseo de establecer relaciones pacíficas.

La República Popular Democrática de Corea en términos jurídicos sigue en estado de guerra con las Naciones Unidas, de las que es un Estado Miembro de pleno derecho, debido a la cesación del fuego que ha durando tanto tiempo. En su trigésimo período de sesiones, celebrado en 1975, la Asamblea General aprobó la resolución 3390 A (XXX) en la que se exhorta a disolver el Mando de las Naciones Unidas y a sustituir el Acuerdo de Armisticio por un arreglo de paz, pero esa resolución todavía no se ha aplicado. Las

Naciones Unidas deben prestar la atención debida a la propuesta de la República Popular Democrática de Corea de establecer un nuevo arreglo de paz y cumplir de buena fe sus propias obligaciones a este respecto, enmendando así el trato desagradable que en el pasado dio a la República Popular Democrática de Corea, un Estado Miembro de las Naciones Unidas, y aplicando su propia resolución.

Otro elemento muy importante para eliminar tensiones y establecer una paz duradera en la península de Corea sería la solución fundamental sobre el problema nuclear. El problema nuclear de la península de Corea es un problema político y militar que, por su origen y naturaleza, debe resolverse a nivel bilateral entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos. La República Popular Democrática de Corea ha mantenido su firme posición de que el problema nuclear de la península de Corea debe resolverse mediante el diálogo y la negociación entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos. Gracias a los sinceros y pacientes esfuerzos del Gobierno de la República Popular Democrática de Corea, mi país y los Estados Unidos han celebrado varias rondas de conversaciones bilaterales, que llevaron a la reciente Declaración Conjunta de la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos. Los dos países están ahora esforzándose para lograr su aplicación. Eso demuestra que si la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos trabajan juntos en la solución de este problema, con confianza mutua y sobre el principio de la imparcialidad y la igualdad, lograrán un resultado positivo y fructífero.

A fin de demostrar la transparencia de nuestras actividades nucleares tomamos la audaz decisión de reemplazar el sistema actual de reactores moderados por grafito por un sistema de reactores de agua ligera, sacrificando la independencia de nuestra energía atómica. Sin embargo, ciertas fuerzas, que no están contentas con una posible solución del problema nuclear, nos siguen presionando y amenazando al tiempo que difunden el argumento de las llamadas inspecciones especiales, un argumento enormemente provocativo para la República Popular Democrática de Corea y que ha tenido efectos negativos en las conversaciones entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos. Esto no es sino un intento de esas fuerzas por hacer naufragar las conversaciones por cualquier medio, ahora que van pasando a una nueva fase, y de crear un situación muy tensa en la península de Corea.

El pueblo coreano ama profundamente la independencia, que es la vida de la República Popular Democrática de Corea. Las amenazas, los chantajes, las presiones o las

sanciones no nos harán mella. Nuestro pueblo nunca menderá la paz a expensas de nuestra dignidad y soberanía nacional simplemente por miedo a la guerra. La República Popular Democrática de Corea nunca someterá a las presiones sus intereses supremos.

El problema nuclear de la península de Corea debe ser resuelto por la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos, y ninguna otra parte tiene derecho a intervenir en este proceso bilateral. La intervención de otras partes en esas conversaciones sólo creará dificultades y complicaciones, erigiendo obstáculos a la solución del problema, en lugar de ayudar a resolverlo.

Las autoridades sudcoreanas, antes de hablar del “problema nuclear”, deben dejar de crear obstáculos al progreso de las conversaciones entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos, deben dejar de alentar el enfrentamiento entre el Norte y el Sur y agravar la situación de la península de Corea.

La República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos han emprendido ahora el camino del diálogo y la negociación y están avanzando en la aplicación de sus acuerdos sobre los objetivos finales de una solución pacífica del problema nuclear y otras cuestiones pendientes. El mundo acoge con beneplácito este proceso y espera que tenga resultados satisfactorios. El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea seguirá esforzándose sinceramente por resolver el problema nuclear de la península de Corea y por lograr la desnuclearización de la región. Quiero aprovechar la ocasión para expresar nuestro profundo agradecimiento a los dirigentes, gobiernos y pueblos de los Estados por su apoyo y aliento a la posición de principio y a los esfuerzos sinceros del Gobierno de la República Popular Democrática de Corea por resolver el problema nuclear.

La humanidad tiene hoy ante sí la tarea común de construir un mundo nuevo, libre y pacífico, sin dominios ni sometimientos. Con el fin de edificar ese nuevo mundo que tanto desea la humanidad, debemos eliminar, de una vez por todas, los legados de una guerra fría ya desacreditada, y conseguir la democratización de la sociedad internacional para que todos los países y naciones puedan ejercer sus derechos soberanos, sobre una base equitativa, en los foros internacionales.

En este sentido, el elemento más importante es la democratización de las Naciones Unidas. Entre los Estados Miembros de la Organización hay evidentemente países grandes y pequeños y Estados Miembros antiguos y nuevos.

Sin embargo, no puede haber países de mayor rango o de menor rango, ni países dominantes y países dominados por otros. Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas son iguales y todos contribuyen conjuntamente a la paz y la seguridad mundiales.

En ningún caso debe haber Estados Miembros que ocupen posiciones privilegiadas dentro de las Naciones Unidas. Ciertas fuerzas siguen intentando, en los foros internacionales, pisotear la justicia internacional y el principio de imparcialidad. Tratan abiertamente de aplicar un doble rasero en el tratamiento de la cuestión nuclear, los derechos humanos, el terrorismo y algunos otros asuntos. Están poniendo una presión insensata sobre aquellos países que consideran que les ofenden, difundiendo calumnias y falsas acusaciones sobre la "amenaza nuclear", las "violaciones de los derechos humanos" y los "Estados terroristas", mientras cierran los ojos ante acciones impropias de otros países que consideran obedientes a sus directrices. Esos fenómenos no disminuyen.

Ello es una señal evidente de la persistencia de conceptos desfasados y la mentalidad de la era de la guerra fría, en que unos pocos países podían aplicar medidas de fuerza y comportamientos arbitrarios sin que nadie les hiciera frente. Esas medidas y comportamientos injustos e insensatos no pueden ya tener cabida en las relaciones internacionales.

La reestructuración de las Naciones Unidas es importante para hacer frente de forma más activa a la realidad cambiante y los nuevos desafíos.

Los países no alineados y otros países en desarrollo representan la mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas. Para que haya una representación justa y adecuada de sus demandas e intereses en la solución de los principales problemas internacionales, existen toda clase de razones por las que los países en desarrollo deben convertirse en miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Creemos que, pese a esta necesidad de aumentar el número de miembros del Consejo de Seguridad, no debe darse un asiento como miembro permanente a ningún país que no haya hecho todavía tabla rasa de su pasado de forma clara como país derrotado en la segunda guerra mundial. El Japón pretende ahora un asiento permanente en el Consejo de Seguridad. Primero debe pedir perdón de forma clara e inequívoca y dar indemnizaciones por sus agresiones y crímenes de guerra del pasado. Ese sería el comportamiento apropiado del Japón.

El desarme, y en especial el desarme nuclear, es otra tarea que se debe encarar urgentemente. Los pueblos de toda la Tierra han deseado desde hace muchos años vivir en un mundo libre de armas nucleares y han exhortado a la abolición completa de esa arma. Pero los Estados poseedores de armas nucleares son renuentes a desmontar del todo sus arsenales nucleares, inclusive en esta época posterior a la guerra fría; siguen tratando de perpetuar su monopolio del armamento nuclear y de justificar legalmente el hecho de que continúe en su posesión. Es una forma de pensar anacrónica, que sólo exacerba la carrera de armamentos nucleares y bloquea el progreso de las discusiones significativas sobre el desarme general.

La ampliación del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares es motivo hoy del interés y la preocupación mundiales. El Tratado actual define de manera desigual los derechos y las obligaciones respectivas de los Estados poseedores de armas nucleares y de aquellos que no las poseen. Para que sea justo el Tratado deberá contener disposiciones por las cuales los Estados poseedores de armas nucleares den a los que no las poseen garantías negativas de seguridad incondicional; deberá establecer el compromiso de cada uno de los Estados poseedores de armas nucleares de no ser el primero en utilizarlas e incluir una disposición que establezca una proscripción total de su uso. Estos serían los primeros pasos en el camino de la existencia de armas nucleares en nuestro planeta sea de la menor importancia.

Somos testigos de la perturbación de la paz y la seguridad en algunas regiones del mundo; del sufrimiento de graves calamidades por una cantidad importante de países. En verdad es desgarrador ver que se pisotee la soberanía nacional y que los conflictos regionales, religiosos y étnicos no sólo no se aplacan sino que se convierten en guerras. A nuestro juicio, las controversias entre los países y las naciones deberían ser resueltas mediante negociaciones pacíficas entre las partes involucradas, en su interés y en bien de la paz mundial.

El desarrollo económico y social es un tema importante, relacionado directamente con la paz y la seguridad internacionales. Todo el mundo sabe que el desarrollo económico y social ha sido obstaculizado y que sigue aumentando en intensidad el fenómeno mundial de que los ricos se hagan más ricos y los pobres sean cada vez más pobres. Debería establecerse un orden económico internacional justo para librar a los pueblos de los países en desarrollo de la hambruna, las enfermedades y los desastres y para disminuir la disparidad cada vez mayor que existe entre los países en desarrollo y los desarrollados.

Las Naciones Unidas deberían dar prioridad al desarrollo de los países en desarrollo y a fortalecer su propio papel en el desarrollo económico y social de dichos países. Abrigamos la esperanza de que “Un programa de desarrollo”, propuesto por el Secretario General en su informe, constituya una contribución sustancial al desarrollo económico de estos países.

Las reuniones de alto nivel celebradas por los países no alineados y otras conferencias mundiales enfatizaron la necesidad de instaurar un nuevo orden internacional justo y aprobaron resoluciones exhortando a la adopción de medidas prácticas a tal fin. Los países no alineados y otros países en desarrollo se esfuerzan por lograr la colaboración Sur-Sur y por instaurar el orden económico Sur-Sur comenzando por las esferas de la alimentación y la agricultura, de la educación y la salud, que son prioritarias en el esfuerzo para acelerar el desarrollo económico y social y sacudirse de encima la pobreza económica.

Los países desarrollados deberían prestar la atención debida a este problema. Deberían reiniciar el diálogo con los países en desarrollo, aunar esfuerzos por establecer un orden económico internacional justo y abstenerse de cualquier medida que pueda obstaculizar el desarrollo económico de los países en desarrollo.

Los pueblos de muchos países están enzarzados actualmente en una lucha vigorosa para rechazar toda dominación e injerencia extranjeras, defender la independencia y la soberanía nacionales y lograr la estabilidad y la prosperidad nacionales.

Manifestamos nuestra solidaridad con el pueblo camboyano, cuya causa consiste en promover la reconciliación y la unidad nacionales y la rehabilitación del país en la posguerra. Respaldamos plenamente a los pueblos de los Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) en su esfuerzo para garantizar la paz y la prosperidad común de sus respectivos países. Y respaldamos también a los demás pueblos asiáticos en su esfuerzo por crear una Asia nueva, independiente y próspera.

Apoyamos a los pueblos árabes en su lucha por una solución justa y general de la cuestión de Palestina y de otros problemas del Oriente Medio, así como los esfuerzos de Libia por garantizar una solución pacífica de la crisis de Lockerbie a través del diálogo y las negociaciones, y la propuesta formulada a este respecto por la Liga de los Estados Árabes.

Nos regocija la instauración del Gobierno democrático multirracial de Sudáfrica luego de la erradicación del dominio racista y respaldamos a los pueblos africanos en su lucha por lograr el desarrollo independiente de sus países respectivos a pesar de sus dificultades sociales y económicas.

Expresamos nuestra firme solidaridad con la causa justa del pueblo cubano, que defiende decididamente la soberanía de su país y los éxitos del socialismo, y también con la lucha de los pueblos latinoamericanos en favor de la paz y la prosperidad para sus países.

El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea y el pueblo coreano seguirán brindando su pleno respaldo a todos los pueblos del mundo en su lucha de oposición a todas las formas de dominio y subyugación, por erigir una sociedad nueva y por promover la causa común de la humanidad, y les manifiesta su solidaridad.

La independencia, la paz y la amistad han sido la piedra angular constante de la política exterior del Gobierno de mi país. Este concepto, defendido por nuestro respetable dirigente el camarada Kim Il Sung durante toda su vida, refleja el deseo y la aspiración unánimes de nuestro pueblo y de todos los pueblos de la Tierra de erigir un mundo nuevo, independiente, pacífico y amistoso. Es el principio por el que se guía constantemente el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea en sus actividades exteriores.

Mi Gobierno permanecerá junto a los pueblos del mundo que buscan la independencia, fortalecerá los vínculos de amistad y cooperación, y encarará de buena fe el cumplimiento de su deber en interés de la causa común de la humanidad: el mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales y la construcción de un mundo nuevo, independiente y próspero.

La delegación de la República Popular Democrática de Corea trabajará sinceramente con otras delegaciones para el éxito de los debates sobre los distintos temas del programa de este período de sesiones de la Asamblea General.

**El Presidente** (*interpretación del francés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Ghana, Su Excelencia el Sr. Obed Asamoah.

**Sr. Asamoah** (Ghana) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: En nombre de la delegación de Ghana tengo el honor y el placer de transmitirle nuestras felicitaciones por haber sido electo por aclamación como

Presidente del cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Su elección es un honor no sólo para usted personalmente, sino también para su país, la Côte d'Ivoire, que comparte con el mío un destino común y, felizmente, disfruta de relaciones muy cálidas, cordiales y especiales. No cabe la menor duda de que estará a la altura de la tarea, habida cuenta de su disposición y su historial de servicio distinguido a su país y a su Gobierno, así como a la comunidad internacional.

Permítaseme que también deje constancia en actas de nuestro agradecimiento por el liderazgo eficaz de la Organización que desempeñó su predecesor, Su Excelencia el Sr. Samuel Insanally, de Guyana, durante el período en que estuvo al timón. Su habilidad para guiar a la Asamblea General a través de debates difíciles sobre la reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas —sobre todo las referidas a la reforma del Consejo de Seguridad— y la pericia que demostró durante las audiencias mundiales sobre la proposición del informe “Un programa de desarrollo” son signos indelebles de su liderazgo.

El Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, ha seguido realizando su exigente y delicada tarea como jefe ejecutivo de la Organización. Su capacidad y pericia como pensador, administrador y diplomático avezado han sido elementos positivos al servicio de las Naciones Unidas. La dedicación y el compromiso de su personal han sido igualmente dignos de mención.

Al cumplir su responsabilidad primordial de promover la paz y la seguridad internacionales, las Naciones Unidas han tenido éxitos y decepciones. La explotación de las debilidades inherentes a la Carta, la falta de buena fe, la ambición y la búsqueda de la dominación caracterizaron la era de la guerra fría que, afortunadamente, parece haber llegado a su fin. No obstante, los conflictos que ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales siguen existiendo y se están multiplicando. Algunos son legados de la guerra fría y otros el resultado de que la comunidad internacional no creó las condiciones económicas y sociales necesarias para lograr la paz y la seguridad internacionales. Entre otros factores coadyuvantes están la ambición personal desmesurada, los factores étnicos, el nacionalismo, la intolerancia religiosa y el aventurerismo político.

Gracias a la finalización de la guerra fría, el panorama político de Europa ha cambiado y ha tenido efectos positivos, aunque sólo sea con éxitos parciales, en Camboya, Mozambique y, lo más importante de todo, en el Oriente Medio. El problema angoleño parece estar a punto de llegar a una solución. Por fin, la UNITA está recibiendo la señal

de que la comunidad internacional aborrece su carácter militarista y aprecia la madurez política y el espíritu de avenencia del Gobierno de Angola. Aunque algunos conflictos de la era de la guerra fría, como los de Chipre, Corea y el Afganistán, están resultando difíciles de resolver, uno debe sentir consuelo por el hecho de que las Coreas hayan llegado a un acuerdo sobre las bases de la reunificación de sus países y que, tras decenios de conflicto y ansiedad, Sudáfrica sea ahora un país democrático y sin distinciones raciales. Aprovechamos esta oportunidad para dar la bienvenida a su delegación entre nosotros. La contribución de las Naciones Unidas en la solución de estos conflictos es inmensa, pero también se debe reconocer que no se habría podido lograr ningún progreso sin la ejemplar calidad de estadistas de los dirigentes que participaron en su solución.

El final de la guerra fría, junto con las tensiones de la construcción de las naciones, han producido nuevas amenazas a la paz en partes de la ex Unión Soviética, en Yugoslavia y en África. De Bosnia, Liberia, Rwanda y Somalia han salido relatos de hechos horripilantes. Algunos de los problemas parecen no tener perspectiva inmediata de solución. Somalia y Liberia están acercándose al punto de descarte, como ocurrió en el Afganistán. Cada vez más, se insta a las organizaciones regionales y a los Estados pequeños, como Ghana, a que soporten la carga de garantizar un mundo pacífico, carga que supera por mucho a sus medios. En estas situaciones el éxito depende en gran medida del apoyo de los miembros de la comunidad internacional que poseen más recursos, ya sea mediante las Naciones Unidas o sobre una base bilateral directa.

En lo que a Liberia se refiere, Ghana y algunos otros países de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) se quejan por la carga que significa ayudar a los liberianos a mantener su nación. En Rwanda, en el calor de la batalla Ghana y el Canadá quedaron solos para enfrentar una situación horripilante sin un apoyo material adecuado. Incluso después de que entrara en acción la avergonzada comunidad internacional, el apoyo logístico no ha sido particularmente rápido ni suficiente.

Ghana se enorgullece de su papel en el mantenimiento de la paz. Desde la crisis del Congo, a principios del decenio de 1960, hasta ahora, ha demostrado su voluntad y disposición para acudir en ayuda de las naciones que se encuentran en situaciones angustiosas. Estamos dispuestos a seguir cumpliendo nuestras responsabilidades si la comunidad internacional —en particular sus miembros ricos— provee a tiempo el suficiente apoyo material. Dada la falta de voluntad de muchas naciones para comprometerse en

conflictos que tienen lugar lejos de sus costas y cuyo interés nacional no es manifiesto para sus electorados, la opción que tiene la comunidad internacional es apoyar a países como Ghana y a organizaciones regionales como la CEDEAO y la Organización de la Unidad Africana (OUA) para defender los ideales de las Naciones Unidas.

Con la asunción de la presidencia de la CEDEAO por el Presidente Rawlings, Ghana se encuentra directamente frente a frente con las ambiciones, rivalidades, prejuicios, concepciones erróneas y falta de un propósito común, incluso dentro de la CEDEAO, y frente a tergiversaciones que han hecho que la solución de este problema sea difícil de encontrar. Debemos rendir homenaje a nuestros predecesores, como Presidentes de la CEDEAO, que tuvieron que enfrentar este problema. Recientemente hemos reunido en Akosombo a las facciones beligerantes, para impulsar el proceso de paz. Hemos observado los conceptos equivocados y tentativas de socavar este último esfuerzo. No obstante, con persistencia, paciencia, firmeza y transparencia, esperamos hacer progresos importantes en el próximo año. Lo que pedimos a los liberianos es sinceridad y espíritu de avenencia. De la comunidad internacional apreciaremos su apoyo moral, material y diplomático y la comprensión de las complejidades del problema.

El mantenimiento de la paz está recargando el programa internacional en un grado tal que parece que estuviéramos perdiendo nuestra capacidad para concentrar la atención en el tema inconcluso del desarme. La proliferación de conflictos crea inseguridad y multiplica el problema del desarme. Sin embargo, ambos problemas deben resolverse simultáneamente. Es necesario acelerar el proceso de eliminación de las armas nucleares para que la propuesta de prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) sea atractiva para las Potencias no nucleares. Es necesario que los esfuerzos bilaterales en favor del desarme, como los que se están realizando entre los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia, se sitúen en el contexto general de la diplomacia multilateral.

No es fortuito que los conflictos abunden en el mundo en desarrollo y en zonas económicamente atrasadas de Europa. La causa subyacente de todas estas situaciones de conflicto y de las amenazas a la paz y la seguridad se encuentran en las privaciones y la pobreza abyecta. No es necesario reiterar las horribles estadísticas sobre las condiciones de los pobres: altas tasas de mortalidad, desnutrición, inadecuadas instalaciones sanitarias, ignorancia y vivienda deficiente. Estas condiciones se complican por un sistema gravemente injusto de comercio internacional, con sus

problemas concomitantes, incluida la carga de la deuda. El acceso desigual al conocimiento, la tecnología y los recursos ha acentuado las diferencias socioeconómicas, inaceptables tanto dentro de las naciones como entre ellas.

La cuestión de la deuda externa es el principal factor por sus efectos restrictivos en el crecimiento económico de África. La enorme mayoría de los países de bajos ingresos, cuya deuda total asciende a 1,3 billones de dólares, se encuentran en el África subsahariana. El África subsahariana sola está sobrecargada con el servicio de la deuda, que asciende a 200.000 millones de dólares, lo que representa el 10% del ingreso nacional total de los 43 países comprendidos. No es pura coincidencia que África reciba un número considerable de operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz.

La escala de la deuda de África y el efecto que ella ha producido en nuestras economías exige medidas de la comunidad internacional. Un año después de su aprobación, el acuerdo internacional encarnado en el Nuevo Programa de Acción de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África, que contiene una estrategia para volver a colocar a las economías africanas en la senda del crecimiento y la recuperación, ha tenido un efecto poco notorio. La comunidad internacional aún no ha cumplido sus obligaciones en virtud del acuerdo internacional. No se ha logrado acuerdo alguno sobre las modalidades para la creación de un fondo de diversificación para África, según se pide en los diversos estudios realizados por iniciativa de órganos conocidos de las Naciones Unidas. Esto es lamentable.

La conclusión de la Ronda Uruguay de las negociaciones sobre el comercio multilateral fue, sin duda alguna, un éxito histórico. Esto presenta la perspectiva de que se abran posibilidades de liberalización del comercio y de un crecimiento a largo plazo. Sin embargo, también es cierto, y probablemente más significativo, observar que el comercio sólo es posible después de que haya producción. Muchos factores limitan la posibilidad y la capacidad de los países en desarrollo, particularmente en África, de aprovechar arreglos internacionales como los que se concertaron en virtud de la Ronda Uruguay.

Habida cuenta de nuestra convicción de que la comunidad internacional debe ocuparse seriamente de los factores socioeconómicos básicos de la amenaza a la paz y la seguridad, el Gobierno de Ghana apoya firmemente la celebración de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que tendrá lugar en Copenhague, Dinamarca, del 6 al 12 de marzo de 1995. Sin embargo, esta Cumbre no debería aprovecharse para tratar de imponer una serie de valores

sociales a la comunidad internacional, ni tampoco para difamar las prácticas culturales de cualquier grupo de población. Debe ser una ocasión para la comprensión mutua, que allane el camino hacia una carta para el progreso social.

Ghana también atribuye gran importancia a la próxima Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se celebrará en Beijing en septiembre de 1995, como parte del proceso de fomento de la paz y la seguridad. Reconocemos la correlación cada vez más evidente entre el avance de la mujer, el desarrollo económico y la estabilidad social. Esperamos que la Conferencia acelere la eliminación de los obstáculos que entorpecen la participación plena e igualitaria de la mujer en todas las esferas de la vida y permita a la mujer desempeñar un papel activo en la reestructuración general de las relaciones económicas, políticas, sociales y culturales, conforme nos acercamos al siglo XXI.

El aumento de las responsabilidades de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz, la ampliación de la Organización y la desaparición de la Unión Soviética como superpotencia han subrayado la necesidad de reestructurar la Organización. Dos cosas debemos tener en cuenta en este proceso. No debemos socavar la validez de los principios fundamentales de la Organización, tales como la igualdad soberana de los Estados y la no intervención en los asuntos internos de otros Estados. No debemos permitir que ni siquiera la preocupación actual por la democracia y los derechos humanos menoscabe estos principios más de lo que sea absolutamente imprescindible. Y tampoco debemos permitir que el Consejo de Seguridad se convierta en instrumento de los objetivos de la política exterior de determinadas Potencias. Debemos luchar contra las tendencias neocolonialistas ejemplificadas por el bloqueo económico de Cuba y la cuestionable imposición de sanciones contra la gran Jamahiriya Árabe Libia. En el derecho internacional no existen fundamentos para estas medidas, que traen la miseria a la población de estos países y limitan las relaciones entre las naciones. Se han formulado propuestas razonables para poner fin a estos problemas y esperamos que gocen de la aceptación general.

Es necesario reestructurar las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad, para reducir la vulnerabilidad de las pequeñas naciones a la presión de las grandes Potencias y para reflejar la función, cada vez mayor, de esos países en la esfera del mantenimiento de la paz, así como las realidades del poder en la actualidad. La importancia creciente del papel de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz exige la creación de mecanismos dentro de la Secretaría, tendientes a mejorar la eficiencia.

En respuesta a la propuesta contenida en el informe del Secretario General, "Un programa de paz", la Asamblea General y el Consejo de Seguridad han adoptado una serie de medidas y decisiones que han perfeccionado la capacidad de la Organización para mantener la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, aún queda mucho por hacer. Esperamos que, para su quincuagésimo aniversario, las Naciones Unidas estén lo suficientemente reformadas y revitalizadas como para merecer el respeto y la cooperación mundiales.

En última instancia, no obstante, los recursos —financieros y de otra índole— determinarán la eficacia de la Organización. La situación financiera de la Organización continúa siendo motivo de preocupación. Los Estados Miembros deben redoblar sus esfuerzos para garantizar la solvencia de las Naciones Unidas, de manera que el Secretario General puede aplicar eficazmente los mandatos de los órganos legislativos.

Los Miembros, por su parte, esperan mesura y disciplina en el uso de los recursos que se ponen a disposición de la Organización. La consolidación de los mecanismos de vigilancia interna en la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, junto con los mecanismos de supervisión externa que ya existían, deberían ayudar a reducir el despilfarro y garantizar la rendición de cuentas.

Ghana reitera su creencia en la unidad de propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y desea subrayar la necesidad de que la Organización considere las cuestiones relativas al desarrollo mundial con el mismo vigor con que ha abordado los temas de la paz y la seguridad mundiales. Ghana espera que este cuadragésimo noveno período de sesiones marque el inicio del renacimiento de las Naciones Unidas, dispuestas a demostrar, más con medidas que con palabras, su determinación de mantener la paz y promover la prosperidad sobre la base de la justicia, el derecho y el respeto a la dignidad y al valor de la persona humana.

**El Presidente** (*interpretación del francés*): Tiene la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores del Camerún, Su Excelencia Sr. Ferdinand Léopold Oyono.

**Sr. Oyono** (Camerún) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Más allá de las cortesías usuales, las felicitaciones más sinceras y cordiales que la delegación del Camerún le hace llegar en ocasión de su elección a la Presidencia de la Asamblea General en el actual período de sesiones, están dirigidas a usted, tanto en su calidad de diplomático de talento como de digno representante de Côte d'Ivoire, país amigo con el cual el Camerún se honra de

mantener muy antiguas relaciones de cooperación fraternal. En nombre de la delegación camerunesa, le deseo pleno éxito en el ejercicio de sus importantes funciones.

Su predecesor, el Embajador Insanally, de Guyana, supo reflejar y expresar acertadamente nuestras preocupaciones cuando presidió el cuadragésimo octavo período de sesiones. Deseamos manifestarle nuestro más profundo reconocimiento.

Tras su elección, nuestro Secretario General, el Sr. Boutros Boutros-Ghali, ha puesto todo su valor, energía y determinación al servicio de nuestra Organización para promover la paz, la justicia y el progreso en un clima cada vez más difícil. Una vez más, el Camerún quiere asegurarle nuestro firme y constante apoyo.

A pesar de las incertidumbres, los sobresaltos y las crisis que sufre el cambiante clima internacional, algunos acontecimientos importantes producidos desde el último período de sesiones son motivo de satisfacción y esperanza.

Con el surgimiento de una Sudáfrica unida, democrática y sin discriminaciones raciales, bajo la conducción del Presidente Nelson Mandela, han tañido las campanas para anunciar el fin de la era del *apartheid* y marcar el advenimiento de una nueva época para el continente. Sudáfrica puede, a partir de ahora, dedicarse con mayor vigor a su desarrollo económico y social.

El Camerún, que, en su momento, estuvo entre los primeros en luchar contra el flagelo del *apartheid*, una vez más desea saludar muy solemnemente el regreso de Sudáfrica al concierto de las naciones. Este feliz retorno obedece a las actividades conjugadas de las Naciones Unidas, la Organización de la Unidad Africana (OUA) y las fuerzas del progreso del mundo. Pero se debe, sobre todo, al pueblo y a los propios dirigentes sudafricanos, en particular a Nelson Mandela y Frederik de Klerk, que siempre se distinguieron admirablemente por su gran visión, coraje y determinación.

Como eco de la nueva era que se inicia en Pretoria, acaba de superarse una nueva etapa en el largo camino que debe conducir a la normalización de las relaciones entre Israel y los palestinos, por un lado, y sus demás vecinos árabes, por el otro.

El advenimiento de la autonomía palestina en la Faja de Gaza y Jericó, conforme a los acuerdos celebrados, al igual que los notables progresos registrados en las con-

versaciones entre el Estado hebreo y Jordania, constituyen avances significativos hacia un arreglo justo y duradero de la cuestión del Oriente Medio, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Debemos alentar esta transformación prometedora, si bien todavía frágil, y otorgarle toda la atención y la determinación necesarias.

El arreglo judicial del conflicto fronterizo entre el Chad y Libia acerca de la Faja de Aouzu, que se ha logrado tras largas y difíciles negociaciones, merece ser celebrado con satisfacción puesto que constituye un modelo a seguir.

Al sensibilizar a la Organización de la Unidad Africana (OUA), así como a sus mecanismos de prevención, gestión y arreglo de conflictos en África, al Consejo de Seguridad, que es responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y a la Corte Internacional de Justicia, que está encargada del arreglo pacífico y judicial de los conflictos, sobre la controversia fronteriza y territorial que le enfrenta a Nigeria sobre Bakassi, la intención del Camerún fue suscribir plenamente las virtudes de la diplomacia preventiva.

No cabe duda de que la diplomacia preventiva, como los pactos de no agresión y de asistencia mutua, es una innovación interesante capaz de prevenir nuevos conflictos y sufrimientos, e incluso de invertir la tendencia al enfrentamiento y a la guerra que caracteriza a nuestro continente.

Por esta razón, la comunidad internacional debe alentar y respaldar la diplomacia preventiva. Por su parte, mi país desea dar las gracias a todos los que le han apoyado por esta vía en lo que respecta a la cuestión de Bakassi. Deben fortalecerse más los medios de acción y los mecanismos de diplomacia de que disponen la OUA y las Naciones Unidas.

Los acontecimientos positivos en Sudáfrica y en el Oriente Medio coinciden, lamentablemente, con la persistencia o aparición de nuevos focos de tirantéz en el mundo. En Bosnia y Herzegovina, en Chipre, en el Afganistán y en Camboya la paz sigue estando amenazada. Está incluso más amenazada en nuestro continente, como lo atestigua la tragedia de Rwanda.

Esta es la ocasión para renovar un urgente llamamiento a nuestros amigos de Liberia, Somalia, Rwanda, Burundi, Angola y Mozambique, así como de otros países acosados por la tensión, los conflictos y la guerra, para que superen las desavenencias de todo tipo y puedan realizar los esfuerzos necesarios para ganar la apuesta por la paz.

Nefasta en sus consecuencias, la persistencia de conflictos y de focos de tirantez exige iniciar y seguir con mayor resolución y vigor todas las medidas adecuadas para garantizar la paz, la seguridad y la confianza, que son particularmente indispensables en la lucha contra la pobreza y la miseria.

Se trata especialmente de fomentar en el interior de los Estados la tolerancia, el respeto de los derechos de los demás, la participación de todos en la gestión de los asuntos del país y una distribución equitativa de los frutos del crecimiento.

En las relaciones entre Estados, y sin que ello pueda constituir un obstáculo para la cooperación mutua en casos de catástrofes, desastres y otros acontecimientos que exijan intervenciones humanitarias, deben ser respetadas la independencia, soberanía e integridad territorial de los Estados.

El establecimiento por parte de los Jefes de Estado africanos del mecanismo de la OUA antes mencionado, y la firma, por los Estados de África central, de un pacto de no agresión en septiembre de 1994, se encuentran entre los esfuerzos de fomento de relaciones de buena vecindad que descansan en la confianza y están exentas de la amenaza del empleo de la fuerza.

Aunque se encuentra en su fase inicial, dicho mecanismo ya ha registrado buenos resultados. No obstante, al igual que el Comité Consultivo Permanente encargado de las cuestiones de seguridad en el África central, creado por el Secretario General de las Naciones Unidas en el marco de la diplomacia preventiva, necesita el apoyo de la comunidad internacional.

En definitiva, estas iniciativas regionales de fomento de la confianza y de desarme progresivo deben, a escala mundial, ser apoyadas para que se consigan los objetivos de la comunidad internacional en materia de desarme, paz y seguridad.

Por eso, nos alegramos de que se respete la moratoria sobre los ensayos nucleares. Asimismo, nos congratulamos de los avances registrados en las negociaciones entre los Estados Unidos de América y la República Popular Democrática de Corea en relación con el programa nuclear de Corea del Norte. Alentamos a estos dos países a que encuentren una solución pacífica a esta controversia.

Por lo que respecta a las conversaciones en la Conferencia de Desarme para la concertación de un tratado de

prohibición completa de los ensayos nucleares, el Camerún se suma al Movimiento de los Países No Alineados y desea que dicho tratado se firme antes de la Conferencia de Enmienda de 1995.

Por último, ya se trate de armas nucleares o de otras armas de destrucción en masa, de armas convencionales, de desechos tóxicos, de la remoción de minas o de minas antipersonal, el Camerún también desea ver que la comunidad internacional trabaja en pro del desarme general y completo.

En su informe titulado "Un programa de desarrollo" (A/48/935), el Secretario General observó oportunamente que la paz es la base del desarrollo, la economía es el motor del progreso, el medio ambiente la base de la sostenibilidad, la justicia social es el pilar de la sociedad, y la democracia es el modelo de funcionamiento del Estado.

Estas primeras reflexiones merecen gran atención en la medida en que "Un programa de desarrollo" constituye el contrapunto de "Un programa de paz" (A/47/277). Reafirman además que el desarrollo económico, social y cultural es un derecho humano fundamental.

Además, las consultas mundiales sobre el desarrollo, que se celebraron en junio pasado en Nueva York a iniciativa y bajo la presidencia del Embajador Insanally, el debate de alto nivel en el reciente período de sesiones del Consejo Económico y Social sobre "Un programa de desarrollo", así como la Declaración Ministerial emitida con motivo de las ceremonias conmemorativas del trigésimo aniversario del Grupo de los 77, y el período sustantivo de sesiones del Consejo Económico y Social demuestran que el desarrollo es un fenómeno complejo que requiere un esfuerzo permanente de los Estados y de toda la comunidad internacional.

Por tanto esperamos que, de acuerdo con las prioridades fijadas en las distintas reuniones mencionadas, la Asamblea General examine las medidas que se necesitan para abordar estas cuestiones sobre la base de un nuevo informe del Secretario General.

Es preciso subrayar la necesidad de una ejecución urgente del Nuevo Programa de Acción de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990, cuya actualidad y pertinencia han sido reafirmados por la Conferencia internacional sobre el desarrollo de África, celebrada en Tokio. La economía africana, como sabemos, descansa fundamentalmente en los productos básicos. Por consiguiente, toda estrategia de desarrollo sostenible del

continente deberá tener en cuenta los imperativos de la diversificación. Reiteramos el llamamiento que hicimos el año pasado desde esta tribuna a favor de la creación de un fondo de diversificación de los productos básicos para África.

En otro plano, y nunca se repetirá suficientemente, la deuda constituye un obstáculo fundamental para el desarrollo. De hecho, la deuda de los países en desarrollo no hace más que aumentar. Ha pasado de 1.662 millones de dólares en 1992 a 1.770 millones en 1993. Celebramos los esfuerzos hechos hasta ahora en la esfera del alivio y reestructuración de la deuda para los países en desarrollo. Sin embargo, todavía queda mucho por hacer, tal como lo subraya la edición de 1994 del Informe sobre Desarrollo Humano.

La sequía y la desertificación constituyen otro motivo de preocupación. A este respecto, celebramos la conclusión con éxito en París, en junio pasado, de las negociaciones con miras a la elaboración de una convención internacional de lucha contra la desertificación y la sequía, que reviste una importancia indudable para el ecosistema mundial y, en particular, para ejecución del Programa 21 en África.

Si la conclusión de las negociaciones económicas multilaterales, en el marco de la Ronda Uruguay, abre perspectivas nuevas para dar más dinamismo al comercio internacional, es importante que se adopten medidas paralelas con el fin de invertir la tendencia acusada a la marginación y al empobrecimiento de África, que podrían verse favorecidas por los nuevos mecanismos establecidos en Marrakech.

El carácter universal e indivisible de los derechos humanos hace que se deba asignar igual importancia a los derechos económicos, políticos, culturales y sociales. Ya se trate de los derechos de la mujer, del niño y el joven, de los discapacitados, de los ancianos o de las categorías más vulnerables, el ser humano debe seguir ocupando el centro de las preocupaciones de la comunidad internacional. El Plan de Acción aprobado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada recientemente en El Cairo, merece ser encomiado por haber reconocido esa exigencia. En efecto, dicho Plan no está orientado hacia el hombre como entidad abstracta sino hacia seres humanos arraigados en sus diversidades económicas, culturales, sociales y religiosas, que deben ser tenidas siempre en cuenta.

Por ello, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social que se celebrará próximamente en Copenhague debería

llevar a compromisos precisos tendientes a la reducción de la pobreza, a la creación de empleos productivos y al fortalecimiento de la integración social, en particular de las capas más vulnerables. La importancia que asignamos también a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se celebrará en 1995 en Beijing, forma parte de las mismas preocupaciones.

Tenemos sumo interés en llevar a cabo acciones colectivas y solidarias para luchar contra los efectos nefastos de las drogas, la diseminación de la pandemia del SIDA y las catástrofes y calamidades naturales mediante la combinación, según resulte necesario, de la asistencia humanitaria de emergencia y las medidas tendientes a la rehabilitación y reconstrucción de los países afectados.

En otro plano, la entrada en vigor, en noviembre próximo, de la convención de Montego Bay —la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar— constituye un acontecimiento particularmente alentador que consagra de ese modo el carácter universal de este importante instrumento jurídico. Corresponde ahora abrigar la esperanza de que favorezca la explotación de los mares y océanos con fines que resulten beneficiosos para todos.

En vísperas de la celebración del quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, expresamos el deseo de que nuestra Organización gane la apuesta de su reforma y renovación. Ya se trate de la revitalización de la Asamblea General y de sus órganos subsidiarios, del fortalecimiento del Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros, de la racionalización de las actividades y procedimientos o de la consolidación de las bases financieras de la Organización, los Estados Miembros deben tratar de dar forma a una institución que sea digna de la visión e inspiración de los fundadores.

**El Presidente** (*interpretación del francés*): Doy la palabra ahora al Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Yemen, Su Excelencia el Sr. Mohammed Salem Basendwah.

**Sr. Basendwah** (Yemen) (*interpretación del árabe*): Señor Presidente: Ante todo, permítame que en nombre de mí país y de mi delegación, y en el mío propio, me sume a los oradores que me precedieron para felicitarlo muy calurosamente— y, por su intermedio, a su país— por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones. Sus excelentes cualidades, su amplia experiencia, su sabiduría y su conocimiento pormenorizado de las cuestiones internacionales nos

permiten confiar en que ha de conducir a buen puerto las deliberaciones de este período de sesiones.

Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar también nuestra gratitud y reconocimiento a su predecesor, el Sr. Samuel Insanally, por el importante papel que desempeñó durante el cuadragésimo octavo período de sesiones y por la actividad infatigable que desplegó durante su transcurso. Asimismo, el sentido de justicia nos impulsa a expresar nuestra admiración y nuestro profundo reconocimiento al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por los invalorable y agotadores esfuerzos que ha venido realizando desde que asumió su cargo para aumentar la importancia de las Naciones Unidas, tornarlas más eficaces y aprovechar al máximo la capacidad de la Organización de llevar a cabo su labor en forma adecuada, con el fin de aumentar así la confianza de la humanidad en general, y de cada nación en particular, en la credibilidad del compromiso de esta Organización con los propósitos y principios de su Carta. El más importante de ellos es el mantenimiento de la paz y la seguridad sobre la base de la justicia y la igualdad. Abrigamos la esperanza de que el Secretario General continúe desempeñando su papel con el mismo entusiasmo y la misma magnanimidad.

Tras haber examinado la memoria anual sobre la labor de la Organización, que todos hemos recibido, podemos decir que se trata de un documento abarcador y preciso. El Secretario General merece nuestra gratitud y nuestro reconocimiento por los notables esfuerzos que ha realizado para elaborar dicho informe y para presentarlo de una manera tan satisfactoria. No obstante, queremos formular algunos comentarios acerca de las alusiones al Yemen que figuran en él.

Como los miembros saben, nuestro país, la República del Yemen, se vio expuesto a comienzos de este año a una sangrienta sedición como consecuencia de una peligrosa conspiración organizada por un puñado de elementos mercenarios y traicioneros que optaron por aislarse del resto de sus compatriotas, rebelarse contra las instituciones legítimas, derrocar la legalidad constitucional y pisotear la Constitución, la ley y el orden con el propósito de destruir la unidad del país, sepultarlo vivo y hacer abortar nuestro intento de vivir en una democracia basada en la pluralidad política y partidista, intento que tuvo éxito a pesar de la brevedad del período durante el cual estuvo vigente.

En primer lugar, quiero señalar que la historia muestra que a lo largo de los años nuestro país, el Yemen, ha sido siempre una sola unidad política, con la excepción de algunos períodos de diversa extensión durante los cuales

estuvo sometido a una división o a una segmentación. A veces esta división fue el resultado de una lucha por el poder, y a veces el resultado de la ocupación total o parcial del país por parte de una o más Potencias extranjeras. No obstante, nunca pasó mucho tiempo antes de que el Yemen recuperara su unidad gracias al esfuerzo de su propio pueblo, que nunca perdió de vista el hecho de que constituye un solo pueblo musulmán, árabe y yemenita, y que jamás olvidó, siquiera por un momento, que pertenecía a una sola nación. Durante los primeros decenios de este siglo, cuando nuestro pueblo luchó contra el imperio dictatorial del Imán en el norte y contra el colonialismo británico en el sur, la unidad del Yemen constituyó el ideal más elevado de nuestro pueblo y su más cara aspiración nacional. Aun después de la creación de otro Estado en el sur, que tuvo lugar una vez que dicho territorio se independizó del Reino Unido el 30 de noviembre de 1967, y después de la revolución que tuvo lugar en el norte el 26 de septiembre de 1962, que barrió con el imperio reaccionario del Imán realista y lo reemplazó con una República, el retorno del Yemen a la unidad bajo la forma de un solo Estado siguió siendo un reclamo generalizado, popular e insistente. Nuestro pueblo jamás aceptó que la separación continuara una vez que su suelo nacional hubiese sido liberado del yugo de la ocupación. Insistió en negarse a aceptar esa situación anormal y en resistirse a ella por todos los medios. Cada uno de los dos ex Estados yemenitas adoptó un nombre que ponía de relieve el hecho de que pertenecía a un Estado denominado Yemen. Su rechazo de la partición llevó a que cada uno de esos Estados se refiriese al otro como su "otra mitad".

*El Sr. Sucharipa (Austria), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Concedores de la fuerza de los sentimientos de nuestro pueblo en favor de la unidad del Yemen y en rechazo de la división, los dirigentes sucesivos, tanto de San'a como de Adén, rivalizaban entre sí y se presionaban mutuamente sobre la cuestión de la unidad. Esto condujo al choque armado entre ambas partes en dos ocasiones, la primera en 1972 y la segunda en 1979, persistiendo durante todo el tiempo la tirantez y la disputa, que se intensificaban de tanto en tanto.

Sin embargo, los acontecimientos ocurridos desde principios de 1986 —comenzando con la trágica lucha civil entre los que compartían el poder en el sur y los cama-radas del Partido Socialista, el único partido en el Gobierno, continuando con los cambios en la política de la Unión Soviética y culminando con la caída del régimen en los países de lo que solía denominarse el bloque socialista o el

bloque del Este, por último, con el fin de la guerra fría—, crearon las condiciones favorables para restablecer la unidad del Yemen.

Otro factor fue que el régimen del Sur, que había estado estrechamente vinculado a la Unión Soviética y a sus países aliados, se encontró incapaz de oponerse a sus enemigos internos y externos sin contar con un fuerte respaldo internacional. Por consiguiente, el 30 de noviembre de 1989, durante una visita a Adén del Presidente, el Teniente General Ali Abdullah Saleh, en ocasión del vigésimo segundo aniversario de la independencia del Sur, se pudo convenir en unir las dos mitades del país y persuadir a los dirigentes del Partido Socialista, entonces en el poder, a que aceptaran la unificación.

El 22 de mayo de 1990 se creó, pacífica y voluntariamente, una República basada en la democracia y el pluralismo en la forma de un Estado único, con el nombre de República del Yemen. Las primeras elecciones parlamentarias generales debían celebrarse al final de un período de transición de dos años y medio, durante el cual el Yemen sería gobernado conjuntamente por elementos extraídos de entre los dirigentes de cada una de las antiguas dos “mitades” del país. Sin embargo, al pasar el tiempo y a medida que se acercaba la fecha fijada para las elecciones parlamentarias, algunos altos funcionarios del Gobierno pertenecientes al Partido Socialista —el otro partido gobernante a la sazón— comenzaron a crear problemas y crisis a fin de impedir que las elecciones se celebrasen en la fecha prevista. Como resultado, se aplazaron las elecciones de noviembre de 1992 para el 27 de abril de 1993.

Las elecciones, cuando finalmente se celebraron, fueron en realidad libres y justas, como lo atestiguaron todos los que participaron como observadores, incluidos representantes de Estados, organizaciones e instituciones interesados en la democracia y la protección de los derechos humanos y las libertades, junto con periodistas y corresponsales de agencias noticiosas árabes y no árabes. En un editorial publicado en ocasión de las elecciones, *The New York Times* las describió como “una auténtica revolución en el rincón más alejado del sur de la península arábiga”.

A pesar de que los resultados de las elecciones otorgaron al Congreso Popular General, bajo el mando del Excelentísimo Señor Ali Abdullah Saleh, Presidente del Consejo Presidencial en ese tiempo, el derecho de establecer un Gobierno exclusivo, el Presidente y su partido decidieron formar una coalición con los otros partidos importantes: el Partido Islah, la Alianza Yemenita para la Reforma (AYR) y el Partido Socialista Yemenita. Esa

acción estaba inspirada por un deseo genuino de fortalecer los vínculos del consenso nacional, de manera a asegurar cimientos sólidos y apoyo vigoroso para establecer con éxito la unidad nacional, especialmente en sus primeras etapas, y garantizar continuidad y supervivencia a un experimento democrático que todavía estaba en pañales. Además, querían impedir que los conspiradores y oportunistas tuvieran ocasión de exacerbar los desacuerdos y provocar conflictos armados.

Apenas unas semanas después de la formación del Gobierno de coalición, el 31 de mayo de ese mismo año, mientras el Parlamento elegido en forma libre y directa se preparaba para desempeñar sus funciones, comenzaron a observarse ciertos indicios de que se estaba tramando un plan sospechoso. Era evidente que elementos de la cúpula del entonces Partido Socialista —uno de los componentes de la coalición gobernante— que ocupaban puestos importantes en las instituciones constitucionales y, más precisamente, en el Consejo Presidencial y en el Gabinete Ministerial, estaban detrás del plan. La creencia predominante era que no se trataba sino de un intento de ejercer presión para conseguir más concesiones y un regateo para obtener más puestos en el gobierno o, en última instancia, para mantener los puestos en el Consejo Presidencial una vez se procediera a su reelección, si eso sucediera. También podría haber sido un intento de asegurar el puesto de Vicepresidente de la República en caso de que la forma de la Presidencia del Estado se cambiara de un Consejo Presidencial a una Presidencia republicana. Naturalmente, los resultados de las elecciones no se adecuaron a los deseos de los elementos dirigentes del Partido Socialista, a pesar de su participación en el poder y de los importantes puestos que retuvieron. Ello se debió, probablemente, a su adicción a ser gobernantes exclusivos y a sustentar la autoridad totalitaria centralizada, a su afición a gobernar sin socios y al hecho de que ellos carecían de fe en la unidad del país y de confianza profunda en la democracia, el pluralismo político y las elecciones libres y directas.

Repentinamente, sin motivo ni justificación, de conformidad con un calendario cuidadosamente planeado, esos elementos crearon una crisis política de tal envergadura que se hizo un intento de destruir, o por lo menos paralizar, las instituciones y el aparato del Estado, y de usurpar la legalidad constitucional derivada de la voluntad del pueblo expresada a través de las urnas y reemplazarla con una legalidad derivada de las decisiones tomadas como resultado del diálogo entre los diferentes partidos. Los elementos conspiradores, a pesar de los riesgos graves que eso conllevaba, no pararon ahí. Su arrogancia y desprecio por la legalidad los llevaron a declararse a sí mismos fideicom-

sarios del pueblo y a imponer una división no declarada a través del uso continuo de una política de mano de hierro y de control absoluto sobre varias delegaciones de Gobierno, que habían dirigido por la fuerza y la opresión en los días anteriores a la unificación.

A pesar de todas las generosas concesiones que le otorgaban de tanto en tanto los dirigentes de la mayoría bajo la dirección del Presidente, el Excmo. Sr. Ali Abdullah Saleh, quien era a la sazón Presidente del Consejo Presidencial, los elementos proclives a la separación aumentaron sus desafíos y su desprecio a la legalidad constitucional al punto de hacer estallar las hostilidades, con la esperanza de que fuerzas árabes o internacionales interviniesen separando a los combatientes y forzando a cada una de las partes a retirarse tras los límites que antiguamente dividían las dos mitades. Su objetivo era terminar con la unificación, declarar otro Estado separado en una parte del territorio patrio y, por consiguiente, volver a la situación que existía antes del 22 de mayo de 1990.

Sin embargo, nuestro pueblo se mantuvo firme bajo la protección de nuestras fuerzas armadas y de nuestras fuerzas de seguridad, cuya lealtad los mantuvo del lado de la legalidad. Esas fuerzas fueron capaces de inclinar la batalla decisivamente en favor de la unidad y la democracia y, al hacerlo, pudieron abortar la conjura y mantener al Yemen como un solo Estado unificado, como lo ha sido siempre durante su larga historia.

Hoy el Yemen ha recuperado su estabilidad y garantizado su seguridad, después de esa penosa experiencia, y ha puesto fin a la sedición. Se ha declarado una amnistía general y se ha conseguido la reconciliación nacional. Los que fueron víctimas del engaño y la desinformación han vuelto a la nación para participar en la vida política y se benefician del espíritu de tolerancia que caracteriza el liderazgo político del Presidente Ali Abdullah Saleh. Quiero recalcarles a ustedes y al Secretario General que no se ha perjudicado a ninguna de esas personas ni se les ha llevado a juicio. La mayoría ha vuelto a su vida normal en forma bastante natural. Esto no es todo, el propio Partido Socialista eligió espontáneamente una nueva dirección, que contenía muchos elementos de la dirección antigua, y continuó participando en la actividad política en una libertad completa. Sus representantes en el Parlamento participan de la vida parlamentaria como lo hacían antes.

Dentro del marco de los intentos de los dirigentes por garantizar el éxito y la continuación de nuestro experimento democrático, y a fin de ampliar la base de participación popular en el poder, el 27 de septiembre de 1994 el

Parlamento electo aprobó por unanimidad varias enmiendas constitucionales que permiten la introducción de un sistema de gobierno local basado en el principio de elecciones libres y justas. También decidió crear un consejo asesor que se establecería por medio de un decreto de la República y que estaría formado por personalidades experimentadas y bien cualificadas de varias regiones del Yemen a fin de ampliar la base de representación y opinión.

El pasado sábado, 1º de octubre de 1994, la Cámara de Diputados, de nuevo en completa libertad, eligió al Teniente General Ali Abdullah Saleh como Presidente de la República, de conformidad con la enmienda aprobada por el Parlamento relativa a la organización de la presidencia nacional, que figuraba entre las enmiendas constitucionales.

Nuestra elección de una opción democrática basada en el pluralismo político y de partidos no ha sido provocada por presiones de ninguna parte, más bien ha estado motivada por nuestra convicción de que la democracia es el mejor método contemporáneo de gobierno. Representa el camino que conduce al desarrollo, el progreso, la seguridad y la estabilidad. Sin embargo, el éxito continuado de nuestro experimento democrático continúa sujeto al crecimiento económico. Esto requiere poner fin a la guerra económica que continúa librándose contra nuestro país. Es una guerra que toma muchas formas diferentes, incluyendo el cierre de los mercados de otros países de la región a nuestros productos agrícolas e industriales. Por tanto, hacemos un llamamiento a nuestros hermanos en los países vecinos para que levanten todas las barreras y eliminen todos los obstáculos al libre comercio y al movimiento de bienes producidos localmente como fase importante hacia la normalización de relaciones y el fortalecimiento de los lazos de hermandad y de la cooperación regional.

Como extensión del proceso de reconciliación nacional que hemos comenzado a aplicar en el Yemen, a pesar de todos los acontecimientos que han tenido lugar, junto a ese proceso y en ese mismo espíritu, hacemos un llamamiento a los países vecinos para que respondan en forma positiva a nuestra iniciativa sincera, pongan fin a las causas de las controversias y reanuden relaciones normales, que fortalecerán la seguridad y la estabilidad en la región de la Península Arábiga, basadas en una buena vecindad, respeto mutuo y no injerencia en los asuntos internos. La República del Yemen tiene una posición geográfica y estratégica importante, representada por su control de Bab el-Mandeb, el Mar Rojo y el Mar Árabe, que unen sus aguas territoriales en el Golfo de Adén. La República del Yemen es consciente de sus responsabilidades y de la importancia del papel que desempeña en el mantenimiento de la seguridad

y la estabilidad en la región de la Península Arábiga, en el Golfo en particular, y en el mundo en general.

En este contexto, queremos hacer un llamamiento para que el Consejo de Seguridad levante las sanciones que todavía se mantienen contra el Iraq desde hace tanto tiempo, pues ya no existen justificaciones para las mismas. El sufrimiento del pueblo iraquí ha alcanzado niveles intolerables. La insistencia en mantener esas medidas conducirá a una mayor enemistad y odio entre los Estados de la región. Es necesario pasar a una nueva página y recurrir al diálogo, a fin de garantizar la seguridad de todas las partes interesadas, en un espíritu de amor y fraternidad y sobre la base del respeto por la independencia, la soberanía y los derechos legales de todas esas partes.

Al pertenecer a una nación más amplia, nos sentimos impulsados a hacer un llamamiento al Consejo de Seguridad para que revise sus resoluciones contra Libia, nuestro país hermano, y acepte las soluciones razonables propuestas por la Liga de los Estados Árabes, que incluyen juzgar a los sospechosos de Lockerbie ante un tribunal internacional de conformidad con el derecho escocés.

Respecto a las tres islas en disputa entre los Emiratos Árabes Unidos y la República Islámica del Irán, queremos pedir a ambos países que trabajen para resolver esta controversia por medio del diálogo y de la comprensión mutua basada en el respeto por los derechos legítimos de conformidad con la evidencia jurídica.

Es muy importante fortalecer la cooperación y coordinación entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes, en interés del mundo árabe en particular y del resto del mundo en general.

El proceso de paz en el Oriente Medio ha logrado hasta ahora, por una parte, un acuerdo entre la Organización de Liberación de Palestina e Israel, y por otra, otro acuerdo entre Jordania e Israel. Sin embargo, una paz justa, completa y duradera en la región continúa relacionada con el retiro de las fuerzas israelíes de las Alturas de Golán y de la zona meridional del Líbano y con la renuncia de la lógica del poder por parte del Gobierno de Tel Aviv y su aceptación de un Estado palestino independiente en Gaza y en la Ribera Occidental, incluida la sagrada Al Quds.

No podemos olvidar a nuestro querido hermano el Sudán. Subrayamos la necesidad de respetar y salvaguardar su unidad y pedimos un compromiso que le ayude a mantener su unidad tanto a nivel territorial como a nivel humano.

El hecho de que nuestro país hermano, Somalia, continúe en el mismo estado de fragmentación, anarquía y lucha, es profundamente inquietante para nosotros y hace que nuestros corazones lloren por ella. Haremos todo lo que podamos por ayudar a nuestro vecino y a su pueblo fraterno árabe, musulmán, a salir de esta terrible prueba participando con los demás países fraternos en el Comité que se decidió formar en la última sesión celebrada en El Cairo por los Ministros árabes de Relaciones Exteriores. Esperamos que ese Comité reciba la cooperación de las Naciones Unidas.

También es fuente de profundo dolor que la República de Bosnia y Herzegovina continúe siendo objeto de una terrible agresión y bombardeos continuos por parte de los agresores serbios, mientras el mundo no hace sino emitir comunicados y amenazar con tomar medidas que todavía no se han materializado. Quizá lo mínimo que debiéramos hacer como primer paso hacia mostrar más determinación frente al desprecio persistente de los serbios hacia la paz y la seguridad en esa región tan importante y su desestima de la legalidad internacional, sería levantar inmediatamente el embargo de armas y comenzar a suministrar armas al pueblo de Bosnia y Herzegovina para que pueda defenderse contra la agresión.

Estamos más convencidos que nunca de que el bien triunfará sobre la injusticia, como ha sucedido con el pueblo de Sudáfrica, que ha eliminado el *apartheid* y la discriminación racial después de una lucha tan ardua. Queremos expresar nuestra alegría al ver al nuevo Estado africano entre nosotros. También queremos expresar nuestro aprecio y respeto al pionero de los luchadores por la libertad, el Presidente Nelson Mandela. Le deseamos éxito y progreso mientras conduce a su país, especialmente después de dirigir a su pueblo a través de una fase de lucha con coraje, resistencia y determinación.

Antes de concluir mi declaración, es importante mencionar aquí que acusar y juzgar al Islam por algunos actos terroristas que han tenido lugar en algunas partes del mundo es injusto, porque hay otras personas no musulmanas que cometen actos terroristas en varias partes del mundo sin que se acuse directamente a su religión o creencias. Por tanto, consideramos que todos debemos enfrentarnos a cualquier intento de distorsionar el concepto y la imagen del Islam y a cualquier alegación en su contra, porque el Islam es una religión que rechaza la violencia y el terrorismo, una religión que pide amor, coexistencia y paz.

Con el fin de mostrar su respeto y reconocimiento a las Naciones Unidas, la República del Yemen ha creado un comité nacional para organizar las celebraciones del quin-

cuadragésimo aniversario de la fundación de esta Organización internacional que a todos nos pertenece. Anhelamos que en esta ocasión las celebraciones reflejen la importancia que les concedemos.

No queremos perder la oportunidad de referirnos también a la importancia de trabajar para la ampliación de la base representativa del Consejo de Seguridad, con el fin de que se tengan en consideración los cambios internacionales que han tenido lugar desde la creación de las Naciones Unidas. Uno de los más importantes es la aparición de dos Potencias económicas principales: Japón y Alemania. Ellos deben integrar el Consejo de Seguridad con carácter de miembros permanentes. Debería haber también una representación justa y permanente de los grupos regionales, inclusive de la región árabe.

Por último, esperamos que el quincuagésimo aniversario de esta Organización sea un incentivo para renovar la vitalidad y eficiencia de las Naciones Unidas, así como para intensificar su función, a fin de lograr los objetivos de la Carta a la luz de las necesidades y requisitos de los nuevos cambios internacionales.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de Sierra Leona, Su Excelencia el Sr. Abass Chernor Bundu.

**Sr. Bundu** (Sierra Leona) (*interpretación del inglés*): Me complace mucho felicitar al Sr. Amara Essy por su elección a la Presidencia del actual período de sesiones de esta Asamblea General. Su talento notable y consumada experiencia nos aseguran que podemos sentirnos orgullosos y confiados en que desempeñará sus nuevas funciones con altura y distinción. Su liderazgo de esta augusta Asamblea dignifica a África, a África occidental y a su país, Côte d'Ivoire, con el que Sierra Leona disfruta afortunadamente de excelentes relaciones bilaterales y comparte una identidad común africana occidental. Le expresamos nuestros deseos de éxito.

Transmito el agradecimiento y el reconocimiento de mi delegación al Embajador Insanally de Guyana, su predecesor inmediato, por la encomiable manera en que cumplió sus deberes como Presidente del cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

El enfoque adoptado por el Secretario General de nuestra Organización desde que asumió su cargo ha sido ejemplar en muchos aspectos. Merece un profundo reconocimiento por sus incansables esfuerzos durante los dos

últimos años, especialmente en la esfera del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y en la de la promoción del desarrollo.

El mundo sigue aún en transición. Aunque no es fácil predecir con certeza el resultado del proceso de transformación, queda claro no obstante que en el próximo medio siglo el mundo seguirá preocupado por los problemas heredados: problemas atinentes a la promoción del desarrollo, especialmente en los países menos desarrollados, el mantenimiento de la paz y la seguridad, y la consolidación y el robustecimiento del proceso de cooperación y de integración entre las naciones. Estos se cuentan entre los mayores retos de nuestro tiempo.

Los temas de desarrollo y políticos ocupan ahora una mayor parte de nuestros programas mundiales, regionales y nacionales, y los pasados doce meses no han sido la excepción. En algunos casos, estos acontecimientos han sido fuente de satisfacción y alegría; en otros ha aumentado la amenaza representada por el estigma de la vergüenza y la desgracia.

En el frente económico, el crecimiento lento, incierto y desequilibrado de las economías de los países en vías de desarrollo ha sido generalmente una fuente de gran preocupación. Esto se ve evidenciado por el aumento alarmante en el número de personas que viven en la absoluta pobreza, el flujo de recursos estancado, la inversión externa directa menguada, la reducción de las ganancias debidas a exportaciones, las crisis agudísimas de la deuda, el aumento del desempleo, sobre todo en la juventud, y la degradación ambiental.

La persistencia de estos problemas podría muy bien socavar la estabilidad de la economía mundial y plantear serias amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Se ha hecho un trabajo inconmensurable para salir del atolladero económico en que se encuentra la mayoría de los países. Sin embargo, es necesario que los países desarrollados y las instituciones financieras internacionales hagan mucho más para evitar que tantos países pobres del mundo se vean absolutamente sumergidos por las pesadas cargas impuestas por el sistema económico internacional actual. Más específicamente nuestros socios en el desarrollo deben proporcionar recursos adicionales nuevos, tanto al nivel multilateral como al bilateral, si es que se desea asegurar alguna mejora en las vidas de los abundantes millones del tercer mundo.

La situación es aun más aguda para mi país, que está en medio de una guerra de rebelión e instrumentando un

programa de reforma económica sustancial así como un programa de transición política, con las tres actividades ocurriendo simultáneamente. Prácticamente ningún otro Estado miembro de esta Asamblea comparte esta experiencia singular. Dada la cada vez mayor interdependencia y carácter global de la economía del mundo, la situación económica masivamente deteriorada de los países en desarrollo y, en particular, la singularidad de la difícil situación de Sierra Leona merecen la atención plena y urgente de todos los miembros de la comunidad internacional.

La pobreza y los decrecientes niveles de vida de la mayoría de nuestro pueblo configuran el meollo de nuestros problemas. Para aliviar estos problemas, mi Gobierno se ha embarcado en reformas socioeconómicas valientes, de amplio rango y de largo alcance, incluyendo la liberación de los precios, de los tipos de cambio y de las tasas de interés, y la reducción del déficit fiscal. El ritmo y el alcance de estas reformas, no obstante, contrastan agudamente con los muy modestos resultados alcanzados hasta la fecha. A pesar del éxito considerable en cuanto a garantizar la estabilidad macroeconómica a corto plazo, pareciera que las reformas no han eliminado las limitaciones estructurales que afronta la economía ni tampoco han mejorado la capacidad de brindar suministros. Estamos ahora dispuestos a asegurar que los programas de ajuste futuros sean diseñados e instrumentados de un modo que tome debidamente en cuenta tanto las necesidades particulares de los grupos vulnerables de nuestra sociedad tanto como los requisitos sociales para el desarrollo.

Estas son sólo algunas de las difíciles tareas que tenemos por delante. Ellas se hacen no menos formidables por los nuevos desafíos planteados por los acuerdos de la Ronda Uruguay firmados en Marruecos en abril pasado. Mi Gobierno celebra los nuevos acuerdos pero resalta la necesidad de una evaluación continua de su aplicación para asegurar la expansión del comercio mundial para todos los países, un acceso mejor a los mercados y una protección adecuada de los intereses de los países menos desarrollados en particular. Debe resistirse firmemente entonces todo intento de imponer nuevas condiciones, tanto ambientales como de trabajo, en este contexto.

Entretanto no podemos dejar de observar que los acuerdos de Marruecos plantean un peligro real a las preferencias comerciales anteriormente aseguradas a los países en vías de desarrollo; esto puede llevar a una pérdida de participación en el mercado de las exportaciones y de los ingresos provenientes de las exportaciones. Además, los países que son importadores netos de alimentos afrontan la perspectiva de una facturación más elevada por importación

de los mismos dada la liberación del comercio en el sector agropecuario. Por consiguiente es necesario abordar rápidamente la cuestión de cómo pueden ser mitigadas las consecuencias adversas de los acuerdos de Marruecos mediante preferencias mayores de comercio, asistencia y compensación.

El endeudamiento externo de los países en vías de desarrollo plantea el impedimento más grave a su desarrollo. Debe hallarse sin mayor demora una solución completa y permanente. Es por ello que encomiamos al Presidente del Movimiento de los Países No Alineados, Excelentísimo Presidente Soeharto, de Indonesia, por haber tomado la iniciativa de convocar en Yakarta, en agosto último, una reunión ministerial sobre la deuda y el desarrollo de los países no alineados, con el lema "compartiendo las experiencias".

En esa reunión de alto nivel sobre la crisis de la deuda de los países en desarrollo, a la que asistí junto con Ministros de 25 países menos adelantados gravemente agobiados por la deuda, se avalaron una serie de principios generales para la reducción de la deuda, lo que representó una medida significativa en la búsqueda de una solución duradera al problema de la deuda. Por lo tanto, instamos a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional a adoptar los principios que figuran en el informe de la reunión de Yakarta, que Indonesia presentó a la Asamblea.

El llamamiento a la comunidad internacional para que preste especial atención a los problemas de los países en desarrollo no es una proclamación de abdicación de responsabilidad. En África, por ejemplo, hemos aceptado que la clave del desarrollo sostenible está en manos de los propios africanos. Por lo tanto, los dirigentes africanos deben demostrar la decisión de mantener el rumbo de las reformas económicas adecuadas y el mejoramiento de la gestión. No obstante, recalamos que la comunidad internacional debe desempeñar un papel crucial de apoyo en la creación del clima necesario para garantizar el crecimiento y el desarrollo sostenibles de los países en desarrollo, en modos que incluyan el suministro de niveles adecuados de apoyo de las condiciones favorables, así como financiero y técnico para el fomento de la capacidad nacional y la infraestructura, de manera continua, previsible y garantizada.

Sin duda, las cuestiones que he planteado se hallarán en los programas de algunas conferencias previstas para el año próximo. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, a celebrarse en Copenhague en marzo de 1995, nos proporcionará a todos una oportunidad de concentrarnos en cuestiones tales como las relativas a los desafíos del desarrollo

socioeconómico, la adopción de una estrategia mundial para la erradicación de la pobreza, la generación de empleo productivo y la promoción de la integración social, ocupando el primer plano en todas las necesidades de los pueblos. La situación de la mujer y la necesidad de integrarla mejor en el proceso de desarrollo como agente y beneficiaria del desarrollo también recibirá atención en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, a celebrarse en Beijing en septiembre del año próximo. Por su parte, esta Asamblea convoca una reunión intergubernamental de alto nivel para llevar a cabo un examen del progreso de la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990. Naturalmente, mi delegación tiene grandes expectativas respecto de las recomendaciones y conclusiones de esas reuniones y espera que harán contribuciones sustanciales en pro de la creación del clima necesario para promover las condiciones socioeconómicas de los países en desarrollo.

En este sentido, mi delegación encomia la oportuna iniciativa del Secretario General de presentar el informe "Un programa de desarrollo" de conformidad con las resoluciones de esta Asamblea. Nos brinda una nueva oportunidad histórica de abordar las causas radicales de la pobreza y el subdesarrollo de los países en desarrollo de una manera amplia y con una visión integral. Exhortamos al Secretario General a que haga recomendaciones concretas y prácticas para la promoción de las condiciones socioeconómicas de esos países y sugiera medidas prácticas para su aplicación.

Pasando ahora al medio ambiente, preocupa a mi delegación la respuesta general a las recomendaciones, las decisiones y los compromisos de la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río hace más de dos años. Es verdad que se han registrado algunos progresos desde esa Conferencia. Sin embargo, falta un claro compromiso por parte de los países desarrollados de proporcionar recursos financieros y otros recursos pertinentes para la aplicación del Programa 21. En el mundo en desarrollo, estamos comprometidos a aplicar el Programa 21, pero ese compromiso continuará siendo una ilusión a menos que se complemente con recursos humanos, financieros y técnicos suficientes.

En el escenario político mundial, la imagen que vemos inspira esperanza al tiempo que genera desesperación. Sin duda, la celebración en Sudáfrica de las primeras elecciones pluralistas, sin distinciones raciales y democráticas en abril de este año y la posterior asunción del mando de un Gobierno de unidad nacional marcaron un importante logro, no sólo para el pueblo de Sudáfrica, sino también para esta

Organización. Se ha visto ampliamente recompensada la lucha paciente y dedicada de todos los sudafricanos amantes de la paz para resolver pacíficamente la abominable política de *apartheid*, con la ayuda de la solidaridad comprometida del mundo en general.

Al aprovechar esta oportunidad, en nombre del pueblo y el Gobierno de Sierra Leona, de dar la bienvenida oficial a Sudáfrica de regreso en esta Asamblea mundial, quiero reiterar nuestro compromiso de trabajar junto con el nuevo Gobierno para hacer de nuestro continente un mejor lugar para todos nosotros. Su camino ha sido largo y arduo, a través de etapas oscuras y difíciles, que pusieron a prueba tanto el coraje como la fe. La presencia aquí de la delegación sudafricana en el día de hoy es una confirmación de la capacidad del ser humano de superar las condiciones que amenazan su supervivencia y de resolverlas de manera pacífica, aunque hayan parecido insuperables originariamente.

Hay por lo menos tres lecciones que aprender de la experiencia sudafricana:

En primer lugar, con la libertad de Sudáfrica fue posible que las personas no blancas de ese país y, por cierto, de todo el mundo, recuperaran su perdida humanidad. Mientras existió el *apartheid*, su estigma afectó a muchos, aun más allá de las fronteras del país. No obstante, con la desaparición de esa política del panorama sudafricano, esta Organización debe ahora renovar su compromiso para con el objetivo de continuar la lucha contra la discriminación y la segregación raciales dondequiera que existan.

En segundo término, el logro por Sudáfrica de los valores democráticos con un Gobierno de unidad nacional, sin distinciones raciales, debe demostrar a todos los países, en especial en África, que son ahora insostenibles las excusas para negar una transformación similar a nuestras propias sociedades.

En tercer lugar, el hecho de que un hombre como el Sr. Nelson Mandela pudiera surgir tras 27 años de prisión en la Isla Robben y, dejando de lado toda amargura, predicar y demostrar avenencia y reconciliación nacional, debe en sí mismo alentar a nuestros hermanos y hermanas en sociedades divididas a rechazar el resarcimiento y, en lugar de ello, luchar en pro de la tolerancia y la armonía.

En Sierra Leona no hemos desaprovechado estas lecciones. Esta experiencia política ejemplar de Sudáfrica nos llevó a comprender y apreciar el hecho de que, cuando

se aplican plenamente los principios democráticos en la administración de cualquier nación, es muy probable que se hallen soluciones a los problemas políticos de esa nación, independientemente de cuán difíciles de resolver puedan parecer. Consciente de este hecho, el Gobierno del Consejo de Administración Provisional Nacional de Sierra Leona, presidido por Su Excelencia el Capitán Valentine Strasser, ha revelado un programa de reforma política que asegurará que en enero de 1996 asuma el mando un gobierno elegido democráticamente en nuestro país.

En consideración de ello, se ha constituido una Comisión Electoral Nacional Provisional de ciudadanos eminentes, con la dirección del Sr. James Jonah, ex Secretario General Adjunto de esta Organización. Además, como resultado de debates amplios sobre un Documento de Trabajo inicial preparado por un Consejo Asesor Nacional, se ha concluido un proyecto de constitución, que pronto se presentará al pueblo para su aprobación definitiva. Mientras tanto, pronto se designará una Comisión Nacional sobre la Democracia, que emprenderá un programa de educación en masa para permitir que el pueblo aprecie los valores de la democracia y sus derechos y deberes como ciudadanos. Todas estas medidas tienen por objeto subrayar el compromiso de mi Gobierno para con la plena restauración de la democracia en Sierra Leona hacia fines de 1995. Permítaseme asegurar a esta Asamblea que el Gobierno de Administración Provisional Nacional sigue plenamente comprometido para con el programa de transición, que sigue su curso. Esperamos con interés la cooperación y la asistencia de la comunidad internacional que nos permitan lograr los objetivos del programa.

Permítaseme ahora recordar la aprobación por la Asamblea el año pasado de la resolución 48/196, titulada "Asistencia internacional a Sierra Leona" y nuestra continua expectativa en cuanto a la plena aplicación de sus disposiciones. Reconocemos la asistencia que la comunidad internacional ha prestado hasta la fecha a Sierra Leona, en especial en la esfera humanitaria, y esperamos que ésta continúe y se acreciente en el futuro.

Aunque las perspectivas de la nación son prometedoras, no debe olvidarse que estamos frente a una rebelión armada cuyos orígenes están indisolublemente vinculados con el conflicto liberiano y cuyas consecuencias son aun visibles en el gran número de refugiados y ciudadanos de Sierra Leona internamente desplazados, que ahora ascienden a 300.000 y 400.000 respectivamente. Además, la indescribible devastación de los sectores económicamente productivos del país continúa socavando una economía ya frágil.

Mi Gobierno comprende que aunque nuestros magros recursos se dedican a poner fin a esta rebelión armada, necesariamente debemos mirar al futuro para la reconstrucción de nuestro país y su economía, tarea cuyo éxito se verá incrementado en gran medida por la colaboración con el sistema de las Naciones Unidas, especialmente en la elaboración de un programa para la rehabilitación de las áreas devastadas y el reasentamiento de nuestros refugiados y ciudadanos desplazados. Con ese fin ya hemos echado los cimientos para la pronta rehabilitación de esas áreas después del fin de la guerra, estableciendo un Comité Nacional de Rehabilitación que habrá de supervisar nuestros esfuerzos en esta materia.

Si bien como Gobierno continuamos utilizando con renuencia la opción militar en esta guerra y deseamos dejar constancia aquí de nuestra gratitud a todos los Gobiernos amigos, en particular a Nigeria, Guinea y la República Popular de China por su asistencia en este esfuerzo, quiero agregar ahora que ninguna opción se descarta. Permanecemos abiertos a toda opción, militar o no militar que permita una pronta conclusión de esta situación insostenible, garantizando así la creación de un medio ambiente conducente a la celebración de elecciones anticipada en nuestro programa de transición.

El éxito de esta empresa y de otras en el programa de transición de mi Gobierno depende en gran medida del progreso que se logre en la restauración de la paz en Liberia; de allí nuestra profunda preocupación por los acontecimientos que tienen lugar más allá de nuestras fronteras. A este respecto, renovamos nuestro compromiso con los acuerdos de Cotonou y reiteramos que incluyen los elementos esenciales para la solución del conflicto liberiano, es decir, el desarme de las facciones en conflicto, que lleve a la celebración de elecciones. Si hemos de aprovechar la experiencia en Angola, es evidente que sin un desarme similar la paz en Liberia será muy inestable, en el mejor de los casos. Por lo tanto, pedimos a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional que apoyen a la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (ECOWAS), desde los ángulos financiero, logístico y de otro orden a fin de fortalecer el proceso de paz y garantizar que el desarme gane nuevo impulso.

Dada nuestra situación en materia de refugiados, nos preocupa mucho la creciente corriente de poblaciones de refugiados del mundo, la mitad de los cuales, aproximadamente, son niños cuyas necesidades deben atenderse a través de medidas apropiadas de protección y asistencia. Este Año Internacional de la Familia, en consecuencia, proporciona una excelente oportunidad para concentrar la

atención en las necesidades esenciales de los niños refugiados. Al considerar medidas concretas que pueda adoptar la comunidad internacional para encarar este fenómeno, es fundamental que se aplique plenamente la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

Estas medidas son cruciales para mitigar el problema global de los refugiados y estamos convencidos de que, a menos y hasta que la comunidad internacional supere el flagelo de la pobreza y la lucha política, este problema nos acompañará durante mucho tiempo. Es nuestro ferviente deseo, por lo tanto, que una vez más se dé un renovado impulso para impedir y erradicar esta condición de miseria humana sin límites.

Al examinar las regiones más allá de nuestras fronteras, Sierra Leona aprueba la firma de la Declaración de Washington por Israel y Jordania que puso fin al estado de guerra entre ambos países. Vemos esto como una continuación del proceso de paz que se inició hace tres años y que llevó a la Declaración de Principios sobre las Disposiciones relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Es este un acontecimiento positivo después de la autonomía palestina a principios de este año y anticipa el logro eventual de una paz amplia entre todas las partes en cuestión en el Oriente Medio.

En este sentido, mi Gobierno desea encomiar el papel de los Estados Unidos y Egipto por sus incansables esfuerzos para reunir a Israel y sus vecinos árabes. Instamos a Israel, por un lado, y al Líbano y Siria por el otro, a que intensifiquen sus esfuerzos y demuestren el mismo espíritu que apuntaló los éxitos en otros sectores, para que el objetivo importante de una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio sea posible en el tiempo más corto, en interés no sólo de los pueblos de la región sino del mundo todo.

Con respecto a la controversia entre Kuwait e Iraq, pedimos a este último que respete plenamente la soberanía e integridad territorial de Kuwait, de conformidad con los términos de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

También esperamos que en otras regiones, tales como Somalia y Bosnia Herzegovina se logre progreso para poner fin al actual inaceptable estancamiento. Si bien la ausencia de progreso puede ser frustrante, sin embargo creemos que sería un trágico error considerar el retiro de las operaciones de mantenimiento de la paz en África en esta etapa crucial.

La situación más terrible que la comunidad ha tenido que enfrentar recientemente es la de Rwanda. No vamos a poder olvidar con facilidad esas imágenes gráficas de muerte, miseria abyecta y destrucción ni tampoco superar pronto el tormento y los retos que nuestra conciencia colectiva ha tenido que encarar. Es difícil explicar, y más difícil aun entender, cómo esos sombríos días de abril a julio pudieron tener lugar en este siglo ante la vista de todo el mundo. Que esta tragedia haya ocurrido señala los fracasos de los mecanismos internacionales existentes para responder a estas situaciones devastadoras.

Aprovechando la experiencia de Rwanda, ha llegado el momento de que todos nosotros —pero aun más para nosotros en África—, tratemos de entender el carácter diverso de nuestras sociedades y comprender que la negación por parte de un grupo del derecho de otro grupo o sección a participar en la vida de una nación es indefensible y finalmente autodestructivo. La coexistencia pacífica de comunidades heterogéneas y la participación en el poder dentro de una nación son grandes valores que todos debemos defender.

Además, creemos que deben admitirse ciertas cosas penosas. Hace unos pocos años, cuando el Grupo de Supervisión de la Comunidad Económica de los Estados del África Sudoccidental (ECOMOG) fue desplegado en Liberia, se lo criticó mucho. Se nos acusó de tener motivos ulteriores contra ese país y que alentábamos la intervención. Sin embargo, al observar el pasado nadie hoy puede negar que a través de este despliegue el ECOMOG evitó una tragedia similar en Liberia. La acción concertada de los países de África occidental salvó a ese país del abismo. Hoy en África el ECOMOG representa un modelo de diplomacia preventiva y de mantenimiento, establecimiento e imposición de la paz. Pedimos a los Estados en la región de Rwanda que continúen con su papel director en la búsqueda de una solución pacífica en ese país. Creemos que en lo que se refiere al mantenimiento de la paz y seguridad regionales, los acuerdos regionales tienen un papel muy importante que desempeñar, como se considera en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. Esto ha sido reconocido por la colaboración ejemplar entre las naciones y la ECOWAS sobre la situación liberiana.

Asimismo, en este contexto el mecanismo de la OUA para la prevención, gestión y resolución de conflictos merece el pleno apoyo del sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional. Por lo tanto, nos sentimos profundamente alentados por el eco positivo que ha tenido esto en algunos miembros del Consejo de Seguridad.

En este sentido, debemos aplaudir la acción del Gobierno de Francia en Rwanda en momentos en que esta Organización parecía completamente paralizada. Creemos que la acción francesa, que sin duda trajo un rayo de esperanza a la situación, claramente catastrófica, y que evitó un segundo Goma, merece una mención especial de todas las naciones amantes de la paz.

Elogiamos también los esfuerzos de la Organización de la Unidad Africana (OUA). Lo que ahora hace falta para estabilizar más la situación es brindar pleno apoyo a las tropas africanas y de otros países que se han desplegado o se van a desplegar en Rwanda. También pedimos al Gobierno actual de Rwanda que continúe tomando todas las medidas necesarias para restablecer la paz y la reconciliación en su país.

Aunque todos debemos aprender las dolorosas lecciones de la experiencia de Rwanda, es esencial que los que han jugado un papel, cualquier papel, en los horrores infligidos al pueblo de Rwanda sean plenamente responsables por sus crímenes. En este sentido, mi delegación apoya firmemente el establecimiento de un tribunal especial para llevar ante la justicia a los responsables de lo que sólo se puede describir como genocidio. Esperamos que la Comisión de Expertos continúe recogiendo todas las pruebas disponibles para una pronta conclusión de este vergonzoso episodio.

De la misma manera, esperamos que el Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia empiece pronto el proceso de examen de las pruebas disponibles para procesar a sus autores. La comunidad internacional tiene la obligación de garantizar que esa cruel indiferencia hacia la vida humana y la perpetración deliberada de actos atroces, donde quiera que ocurran, no queden sin castigo. Ha llegado la hora de lanzar un mensaje firme a todos aquellos que puedan creer que un comportamiento tan despreciable no tendrá consecuencias simplemente porque se cometen dentro de las fronteras nacionales.

Quiero declarar aquí y ahora que mi Gobierno reconoce que ningún gobierno puede perdurar si el pueblo no disfruta de sus libertades y sus derechos. Por tanto, como consecuencia de ese reconocimiento, mi Gobierno ha iniciado la gran tarea de ratificar lo antes posible los instrumentos de derechos humanos de los que Sierra Leona todavía no es parte, garantizando así dentro de nuestras

leyes internas su aplicación a todos los ciudadanos de Sierra Leona.

De todos los conflictos el más difícil en nuestro continente es el conflicto de Angola, en donde más de 20 años de devastación han promovido una cultura de violencia y de guerra. La continuación de ese conflicto, que ha costado la vida a miles y miles de pacíficos angoleños, sigue siendo motivo de dolor y ansiedad para mi Gobierno.

Aunque no ha habido muestras de mucho optimismo, parece que algo se ha avanzado en las conversaciones de paz de Lusaka. La aceptación por el Gobierno angoleño y por la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) del amplio conjunto de medidas presentado por el representante del Secretario General hace esperar que las conversaciones den pronto los resultados deseados de una solución duradera. Mi delegación acoge con beneplácito este acontecimiento y quiere alentar a ambas partes en el conflicto de Angola a que permitan que prevalezca la voluntad del pueblo angoleño por encima de los cañones y las armas.

En el aspecto positivo, en un año tan inestable como éste, nos sentimos satisfechos de que pronto se vayan a celebrar elecciones generales en Mozambique. Instamos al pueblo de Mozambique a que aproveche la oportunidad para demostrar su fe firme en su propia capacidad para resolver finalmente el conflicto que han soportado durante muchos años. Estoy seguro de que todos los africanos apoyarán a Mozambique en su camino hacia una paz duradera y hacia la reconciliación.

Entre los muchos males que afectan hoy a nuestro mundo, hay pocos peores para el bien común como el alarmante resurgimiento del racismo y la xenofobia. Nuestra preocupación es aún mayor si recordamos que hace solamente 50 años el mundo fue testigo de las peores manifestaciones de discriminación racial. En aquel entonces, las pasiones fueron exacerbadas por quienes aducían falsamente que la presencia de los denominados forasteros era perjudicial para el bienestar económico del Estado.

Hoy ese nefasto argumento está una vez más ganando terreno entre los fanáticos, que hacen objeto de su violencia a los emigrantes, a las personas que buscan asilo y a los refugiados de otros países. Ciertamente la civilización ha llegado demasiado lejos como para aceptar esta situación. Por esa razón si no por otras, creemos que la comunidad mundial debe intensificar la promoción del Tercer Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial y asegurar el éxito de sus objetivos.

Para muchos de nosotros el bienestar socioeconómico de nuestro mundo parece estar asediado por conflictos en muchos lugares, cercanos y lejanos. En nuestra Organización, nuestro criterio ha sido el tradicional de acudir a operaciones de mantenimiento de la paz. Sin embargo, la experiencia reciente demuestra que esta no es siempre la mejor opción. Mi delegación tiene la opinión de que la Organización trabajaría mejor si destinara una parte mayor de sus escasos recursos a las actividades de desarrollo socioeconómico y a la diplomacia preventiva.

Seguirán en pie muchos interrogantes sobre la orientación que debe darse a las Naciones Unidas a medida que se acerca su quincuagésimo aniversario. Sigue siendo de vital importancia la necesidad de alentar y obtener la plena participación de todos los Estados Miembros en la labor de la Organización. De muchas maneras, estamos convencidos de que la creciente incidencia de la inestabilidad política en todo el mundo es el mejor acicate para un Consejo de Seguridad más efectivo, transparente y democrático, un Consejo que cultive una cultura que desaprobe a los pocos que tratan siempre de dominar a los demás.

Hoy es apremiante la búsqueda de una ética democrática a nivel nacional. Pero esto no debe quedar ahí, sino que es igualmente pertinente a nivel internacional. Mi delegación espera que las deliberaciones del Grupo de Trabajo de composición abierta que estudia la cuestión de las reformas institucionales, adquiera mayor impulso y obtenga resultados fructíferos lo antes posible.

Me he extendido sobre nuestros problemas, preocupaciones, temores y aspiraciones, que creemos todos compartimos en esta aldea mundial que es nuestro hogar común. A lo largo de los años hemos luchado juntos para encontrar soluciones a una amplia gama de problemas cuyas repercusiones no pueden ya situarse a nivel local. Si nuestro viaje a lo largo de los decenios nos ha enseñado algo es que el hecho de cerrar los ojos a las realidades de nuestra época, apartarnos de ellas, evitar que nos afecten o buscar consuelo en la falta de acción sólo produce un consuelo momentáneo. Los enormes progresos en transporte y comunicaciones nos convierten a todos en guardianes de nuestros hermanos. La pobreza ya no es simplemente el problema de un primo lejano que vive en tierras remotas, ni podemos escondernos de los problemas y tribulaciones de quienes son menos afortunados que nosotros.

La lección que podemos extraer de todo esto es que, como seres humanos, nuestros destinos están inextricablemente unidos, nos guste o no. Por tanto, nuestra empresa común para mejorar nuestro mundo debe inspirarse en una

visión mucho más audaz, una visión que no acepte ningún compromiso en la lucha contra la injusticia, sea política, social o económica; una visión que intente fortalecer los pilares de la cooperación internacional, erradicar la pobreza y hacer frente a las causas de la inestabilidad.

Estos son los retos que tenemos ante nosotros y que deben abordar, con vigor y compromiso, unas Naciones Unidas nuevas y revitalizadas. “Un programa de paz” y “Un programa de desarrollo” no sólo demuestran que la paz y el desarrollo son gemelos inseparables, sino que contienen los ingredientes básicos de una nueva visión de nuestro mundo común. Enfoquemos esa visión hacia un mañana mejor.

**Sr. Seniloli** (Fiji) (*interpretación del inglés*): En nombre del Gobierno y el pueblo de Fiji felicito calurosamente a Su Excelencia el Sr. Amara Essy, de Côte d'Ivoire, por haber sido electo Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones. Habida cuenta de su vasta experiencia y de su conocimiento del sistema de las Naciones Unidas, tengo toda la confianza en que la Asamblea General ha de completar exitosamente sus tareas de este período de sesiones.

También deseo rendir un homenaje especial al Presidente saliente, Su Excelencia el Sr. Samuel Insanally, por la forma eficaz y excelente en que condujo los trabajos de la Asamblea en su cuadragésimo octavo período de sesiones.

La mayor parte de los problemas que afligen a la comunidad mundial discutidos en esta Asamblea en años anteriores sigue en la misma situación. Un examen del escenario mundial revela prontamente que no hay región del mundo libre de tiranteces, que sigue ampliándose la separación económica entre los ricos y los pobres, que se están haciendo extremadamente difíciles y costosos de contener los trastornos políticos y sociales de distintas partes del mundo, que la pobreza y la desesperación siguen siendo la suerte de una parte importante de la población mundial. Hay la necesidad urgente de encarar estos problemas de manera general y oportuna. El enfoque paulatino que hemos adoptado hasta ahora sólo tiende a tapar el agujero pero no elimina las causas. Además, nuestros esfuerzos son invariablemente posteriores a los hechos y a menudo los hacemos cuando nuestra conciencia ya no soporta ver la desgracia en las pantallas de nuestros televisores. Debemos encontrar el camino para adoptar un enfoque más preventivo de los problemas.

Los problemas políticos son muchas veces consecuencia de los problemas económicos y sociales. La decisión que tomó la Asamblea General en su cuadragésimo

séptimo período de sesiones de convocar para 1995 en Copenhague a una Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social es muy oportuna. Si bien hemos presenciado en muchas partes del mundo algunos avances importantes en materia de derechos humanos y de democracia y en otras áreas, así como acontecimientos positivos para reducir la posibilidad de conflictos regionales, sigue siendo un hecho que tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados se manifiestan nuevos desafíos para la paz y la seguridad internacionales como consecuencia de una cantidad de problemas relacionados con el desarrollo social. Ya no podemos cerrar más los ojos ante el crecimiento incesante de la pobreza y el desempleo y ante la consiguiente marginalización de los pueblos.

Todos los años mueren de inanición, enfermedades y hambruna entre 13 y 18 millones de personas. Se calcula que, en todo el mundo, una de cada cinco personas está por debajo del nivel de pobreza. Dado que en muchos casos los gobiernos equivocan el camino para resolver este problema, los pobres elevan cada vez más su mirada a las Naciones Unidas para encontrar soluciones eficaces, inmediatas y prácticas. Hacer caso omiso de esta realidad es negar que constituye una verdadera fuente de inestabilidad política.

Por otra parte, el Consejo de Seguridad ha expresado la opinión de que

“... la paz y la prosperidad son indivisibles y que la paz y la estabilidad duraderas requieren una cooperación internacional eficaz para erradicar la pobreza y promover una vida mejor para todos dentro de un concepto más amplio de la libertad.” (S/23500, *pág. 6*)

Estas opiniones se ven reforzadas por las palabras proféticas del Premio Nóbel Ralph Bunche, que ya en 1950 dijo:

“La paz no es sólo una cuestión de hombres peleando o no peleando. La paz, para que tenga sentido para muchos que sólo han conocido el sufrimiento tanto en la paz como en la guerra, se debe traducir en pan y arroz, abrigo, salud y educación, así como libertad y dignidad humana: una vida progresivamente mejor. Si la paz ha de ser segura, los pueblos que tanto han sufrido y que tanta hambre pasaron en todo el mundo, los menos privilegiados y los desnutridos deben empezar a realizar sin demoras la promesa de un nuevo día y una nueva vida.”

Aunque estas palabras fueron pronunciadas en un contexto distinto, creo que condensan la razón toda por

la que se convoca a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Mi Gobierno respaldará activamente las tareas que se realicen y cooperará con otros países para alcanzar los objetivos previstos para esta reunión de alto nivel.

También esperamos desempeñar un papel activo en la próxima Conferencia Mundial sobre la Mujer, a celebrarse en Beijing el próximo septiembre. Fiji ha reconocido siempre la contribución importante que ha hecho la mujer a la sociedad y al proceso de desarrollo en general.

En 1987 el Gobierno de Fiji creó un Ministerio de la Mujer. Un Departamento para la Mujer y la Cultura que opera bajo la supervisión de este Ministerio y tiene la responsabilidad de vigilar las mejoras en la situación de la mujer. Trata de alentar a los sectores público y privado a que en sus políticas y en sus programas encaren las necesidades de la mujer. También es política del Gobierno asignar a la mujer el 50% de la representación en la capacitación, la designación y las promociones en todos los niveles del servicio civil, en base a la promoción y al mérito. Y se alienta al sector privado para que haga lo mismo. Debo mencionar asimismo que las tres mujeres miembros de la Cámara de Representantes de Fiji son Ministras del Gabinete.

Mi Gobierno seguirá fortaleciendo y mejorando la situación de la mujer: está en el proceso de ratificar la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer; también examinará la posibilidad de integrar la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, siguiendo con su política de fortalecer el papel de la mujer en los planes de desarrollo nacional del país. Con respecto al tema de la igualdad entre los géneros, entiendo que para alcanzar la realización de los principios entronizados en el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas se debe seguir aplicando con la mayor prioridad el principio de la participación igual de la mujer en la Secretaría de esta Organización.

Mi país se sintió complacido por participar en la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que se celebró en Barbados a principios de este año. En pocas palabras, se convocó a la Conferencia en virtud del reconocimiento universal de los problemas que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo para alcanzar las metas de un desarrollo sostenible. Si bien la Conferencia de Barbados volvió a poner el énfasis en las circunstancias especiales de los pequeños Estados insulares en los aspectos económico y del medio ambiente, mi delegación desea reiterar que fue

sólo el comienzo de un proceso. Ahora debemos actuar para aplicar el Programa de Acción y la Declaración de Barbados.

En este sentido, queremos instar a la comunidad internacional, y particularmente a los países que tienen economías desarrolladas e industrializadas, a que respondan a la invitación de mejorar y promover los programas de desarrollo de los recursos humanos en los pequeños países insulares en desarrollo. El aumento de la asistencia técnica mejorará la capacidad institucional y administrativa de los pequeños países insulares para aplicar el Programa de Acción. Una de las formas en que esto se puede lograr es mediante la provisión de recursos financieros nuevos y adicionales de conformidad con el capítulo 33 del Programa 21. Si no se fomentan las respuestas internacionales creativas y de apoyo a los desafíos especiales que enfrentan los pequeños países insulares en desarrollo en la planificación del desarrollo sostenible, temo que aumentará su continua vulnerabilidad tanto a las fuerzas físicas como a las socio-económicas. En este contexto, es oportuno recordar a la comunidad mundial que debe cumplir los compromisos que asumió en Río hace aproximadamente dos años.

Estamos en vísperas del quincuagésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas. Mi país apoya firmemente los principios consagrados en la Carta y quisiera reafirmar nuestro apoyo a la Organización. En los últimos 50 años la Organización ha experimentado muchos cambios. El número de sus Miembros ha aumentado de 51 hasta los actuales 184. Con el final de la guerra fría ha asumido un papel más central en los asuntos mundiales. La demanda de los recursos limitados de la Organización y, en particular, de su Secretaría, crece constantemente. Apoyamos a la Secretaría y encomiamos los ajustes que está realizando para responder a las necesidades cambiantes de la comunidad internacional. Exhortamos a la Secretaría a que continúe persiguiendo los objetivos de eficiencia y eficacia en función del costo. En este sentido, mi Gobierno acoge con beneplácito la creación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. Opinamos que es una innovación importante, que contribuirá a lograr una mayor eficiencia dentro del sistema de las Naciones Unidas. Apoyamos plenamente los esfuerzos continuos para lograr una mayor transparencia y responsabilidad de las estructuras de gestión e institucionales de las Naciones Unidas.

Dentro de estos mismos lineamientos, mi Gobierno apoya la opinión de que ha llegado el momento de revisar la estructura y la composición actuales del Consejo de Seguridad. Con el gran aumento del número de Miembros de las Naciones Unidas desde su fundación, con los cam-

bios producidos en los últimos años en el escenario político internacional, y con la naturaleza de los problemas que debe resolver la Organización, incluidas las diversas facetas de las cuestiones económicas, ambientales y del mantenimiento de la paz y supervisión de la paz, estamos de acuerdo en que ahora existe la necesidad de considerar la posibilidad de ampliar el Consejo de Seguridad, con una representación más equitativa, para que examine estas cuestiones de forma más completa.

En este sentido, acogemos con beneplácito el informe del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y el aumento del número de sus miembros (A/48/47) respondiendo a la resolución 48/26 de la Asamblea General, del 3 de diciembre de 1993, y la recomendación de que el Grupo de Trabajo de composición abierta continúe su labor. En caso de que se amplíe el número de miembros del Consejo de Seguridad, Fiji apoya plenamente la candidatura del Japón, reconociendo su importante papel, no sólo como un valioso vecino en la región de Asia y el Pacífico sino también como un actor clave en la economía mundial.

Mi Gobierno ha seguido atentamente y con gran interés las reuniones del Comité Especial encargado de elaborar una convención internacional sobre la seguridad del personal de las Naciones Unidas y personal conexo. Consideramos que el personal de las Naciones Unidas y personal conexo que participa en distintas misiones patrocinadas por la Organización es parte integrante y esencial de esas misiones. Hemos apreciado su valor en Camboya, Rwanda, la ex Yugoslavia y otros lugares del mundo. Si las Naciones Unidas han de seguir dependiendo de hombres y mujeres, en forma individual, para que le presten asistencia en el cumplimiento de los mandatos de sus diversos órganos, es justo y apropiado que les proporcionemos un nivel adecuado de seguridad. En su último período de sesiones, el Comité Especial trabajó en forma muy constructiva y realizó progresos significativos. Sin embargo, es importante que el Comité Especial concluya su labor lo antes posible y lo instamos a que así lo haga. Tenemos verdadero interés en que se llegue a la concertación de esta convención, puesto que Fiji ha sufrido la pérdida de varios ciudadanos en distintas operaciones de mantenimiento de la paz, y muchos otros resultaron heridos. Por lo tanto, el mantenimiento de la paz nos ha costado mucho. No se trata sólo de sacrificios individuales, sino también de las familias que quedan. Empero, mi Gobierno sigue convencido de que el precio que hemos pagado y seguimos pagando por nuestra participación en las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz habrá valido la pena si hemos

contribuido a hacer de este mundo un lugar más seguro. Se lo debemos a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos.

En estos momentos hay por lo menos 1.000 efectivos de Fiji prestando servicios en distintas operaciones de mantenimiento de la paz en el Líbano, el Sinaí, el Iraq, Kuwait y Rwanda. Recientemente dimos nuestro acuerdo para participar en la fuerza regional de mantenimiento de la paz en Bougainville, en Papua Nueva Guinea. Esto se hizo como respuesta directa a una solicitud que recibimos del Gobierno de Papua Nueva Guinea, con el apoyo de las partes pertinentes en Bougainville. Nuestra participación en la fuerza de mantenimiento de la paz de la región del Pacífico Sur, para Bougainville, tiene lugar concertadamente con nuestros otros vecinos de la región, es decir Tonga, Vanuatu, las Islas Salomón, Australia y Nueva Zelanda. Nuestra participación también se hace con un propósito concreto, que es el de ayudar al Gobierno de Papua Nueva Guinea y a las partes interesadas en Bougainville a facilitar un entorno seguro en el que puedan celebrar una conferencia de paz y, mediante el diálogo, lograr un consenso sobre el futuro de Bougainville. Permítaseme decir que nuestra dedicación al mantenimiento de la paz es una afirmación continua de nuestra creencia de que los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas deben tener una expresión en la práctica. Fiji, como miembro responsable de la comunidad internacional, continuará desempeñando su papel para reforzar la paz y la seguridad mundiales.

Con respecto al tema del mantenimiento de la paz, en esta ocasión quiero expresar la satisfacción de mi Gobierno por el fortalecimiento del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Opino que, si este Departamento ha de desempeñar un papel significativo y eficaz en apoyo de las actividades de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, será necesario introducir continuas innovaciones a su estructura institucional.

Este año marca un importante hito en la evolución del derecho internacional del mar. Fiji fue el primer Estado que ratificó la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de 1982. Por ende, nos complace saber que la Convención entrará en vigor el 16 de noviembre de 1994, 12 años después de su aprobación. La Convención representa un logro histórico de la comunidad internacional. Establecerá el imperio del derecho sobre más de dos tercios de la superficie de la Tierra y promoverá su uso pacífico. Como muchos otros Estados, Fiji, mediante su Ley de Espacios Marítimos, ha venido poniendo en práctica las disposiciones de la Convención. La entrada en vigor de la Convención consolidará, así, nuestras demandas concernientes a las aguas del archipiélago, el mar territorial y la

zona económica exclusiva. Fiji siempre ha apoyado la participación universal en la Convención. En consecuencia, acogemos con beneplácito la concertación del acuerdo para resolver las cuestiones pendientes relativas al régimen de minería de los fondos marinos profundos, establecido en la parte XI de la Convención. Al igual que en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, nuestra delegación, junto con otras, se sintió complacida de desempeñar un papel activo y constructivo en la concertación de ese importante acuerdo. Hemos firmado el acuerdo y seremos parte en él. Instamos a todos los Estados que todavía no lo han hecho, a adherir a la Convención y al nuevo acuerdo, a fin de alcanzar el objetivo de la participación universal.

La importante Conferencia de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces cuyos territorios se encuentran dentro y fuera de las zonas económicas exclusivas y las poblaciones de peces altamente migratorias está vinculada con el derecho del mar. Los peces son un invaluable don de la naturaleza para el hombre. Sin embargo, la indiscriminada explotación humana de este recurso lo está agotando o destruyendo rápidamente. Los peces constituyen un importante recurso nacional y regional y un producto básico para nuestra dieta. Además de otras especies, el 40% del atún del mundo se encuentra en la región del Pacífico sudoccidental. Nos preocupan, por ende, las consecuencias que la pesca indiscriminada, especialmente en alta mar, puede acarrear a largo plazo para estos recursos y el ecosistema marino en general. La Conferencia se ha organizado para abordar los problemas urgentes que enfrentamos en relación con la conservación y la gestión de las pesquerías en el mundo entero. Estos problemas deben atenderse tanto desde la perspectiva de las generaciones actuales como de las futuras. Por ende, Fiji apoya firmemente un resultado satisfactorio de la Conferencia, un resultado que garantice la conservación a largo plazo y el aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros de los mares y los océanos. Nuestra delegación, en cooperación con otras delegaciones de la Conferencia, no ahorrará esfuerzos para trabajar en aras de este objetivo. Agradecemos la confianza depositada en nuestro país, elegido para presidir la Conferencia.

Desde el cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, hemos sido testigos de acontecimientos positivos y constructivos en el proceso de paz en el Oriente Medio. Hace ya casi un año que se firmó la Declaración de Principios entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP). La siguió un acuerdo sobre la Faja de Gaza y la zona de Jericó, firmado en El Cairo en mayo de este año. El reciente acuerdo de paz entre Israel y

Jordania, firmado en Washington en julio pasado, fue otro hecho positivo. Mi Gobierno presta su apoyo al proceso de paz en el Oriente Medio. En particular, confiamos en que prosigan las negociaciones bilaterales en curso entre Israel y Jordania y entre Israel y los palestinos. También abrigamos la esperanza de que el diálogo actual entre Siria, el Líbano e Israel conduzca, finalmente, a ulteriores acuerdos.

Mencionaré ahora varias cuestiones relativas a mi propia región, el Pacífico Sur. Una es la de Nueva Caledonia. Si bien allí han tenido lugar algunos acontecimientos positivos, vinculados a la aplicación continua de los Acuerdos de Matignon, creo que todavía es necesario acelerar la corrección de los desequilibrios sociales y económicos del territorio. En este sentido, mi Gobierno continuará observando la situación de Nueva Caledonia, con sumo interés en las circunstancias preliminares al referendo que tendrá lugar en 1998.

Las cuestiones nucleares y los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y radiactivos también constituyen una honda preocupación para nosotros en la región del Pacífico Sur. Fiji siempre se ha opuesto a los ensayos nucleares en todo lugar y en todo ambiente. Nuestra oposición a estos ensayos de ningún modo se basa exclusivamente en consideraciones ambientales. Durante cientos de años, la vida de nuestro pueblo ha dependido de un territorio limitado y de los recursos del medio ambiente marino. Fundamentalmente, nuestra aversión por las armas nucleares y los ensayos nucleares reside en la convicción de que, sencillamente, no hay lugar para las armas nucleares en nuestra región ni, a decir verdad, en ninguna otra parte del mundo. Al respecto, nos complace la cesación temporaria de los ensayos nucleares franceses en la región del Pacífico e instamos al Gobierno francés a convenir en una moratoria permanente de los ensayos en el Pacífico Sur.

Fiji es parte del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Creemos que este Tratado representa un logro singular en el fomento de la paz y la seguridad mundiales y en la reducción de la amenaza de la guerra nuclear. Hace ya mucho tiempo que la región del Pacífico reconoce y adhiere a los principios consagrados en ese Tratado, los cuales se reflejan ahora en el Tratado de Rarotonga, en virtud del cual se declara al Pacífico Sur como zona libre de armas nucleares. Al respecto, alentamos a los Estados Unidos, al Reino Unido y a Francia a adherir a los Protocolos del Tratado de Rarotonga, como prueba de su compromiso con la no proliferación nuclear, y a una proscripción de los ensayos en el Pacífico Sur.

Asimismo, nos preocupan los movimientos transfronterizos —y, en particular, el tránsito marítimo a través de la región— de embarques de plutonio desde Europa al Japón. Por razones obvias, nos oponemos firmemente a este tipo de envíos y tenemos la ferviente esperanza de que no se vuelvan a repetir en la región.

En la actualidad, los países de la región del Pacífico Sur también están negociando una convención regional para proscribir la importación de desechos peligrosos a los Estados insulares del Foro del Pacífico Meridional y controlar el movimiento transfronterizo y la gestión dentro de esta región. Mi país apoya totalmente esta iniciativa y participa activamente en el proceso de negociación. Se espera que la convención sea aprobada a mediados de 1995. Esto fortalecerá aún más nuestra resolución de mantener la región del Pacífico libre de desechos radiactivos y peligrosos.

En el plano nacional, el Gobierno de Fiji ha comenzado a trabajar sobre la revisión de la Constitución del país, que data de 1990. Ya se han designado los miembros del Comité Parlamentario Selecto sobre la Revisión de la Constitución. Proceden de ambas partes del Congreso y del Senado y representan a todos los grupos raciales de nuestra población. Como Presidente de ese Comité, el Ministro de Relaciones Exteriores con Responsabilidades Especiales para la Revisión Constitucional, el Senador Filipe N. Bole, celebró hace sólo unos días una reunión fructífera del Comité. En noviembre pasado el Gobierno acordó el calendario para la revisión de la Constitución, después de que el Parlamento aprobara el mandato de la Comisión de Revisión de la Constitución. Debido a la celebración de elecciones generales en Fiji en febrero de este año, el proceso de revisión ha quedado ligeramente demorado, pero se espera que el trabajo sustantivo de la Comisión empiece tan pronto como ésta haya sido nombrada, lo que se hará en breve.

Fiji tiene una economía muy pequeña y orientada a la exportación que no puede aislarse de los caprichos de la economía mundial. Somos menos capaces de absorber las tendencias adversas en las condiciones económicas externas que las economías más amplias y más diversificadas. Del mismo modo, una mejora en la economía mundial se refleja con lentitud en nuestra pequeña economía. Al igual que muchos países pequeños en desarrollo, todavía nos encontramos en el proceso de recuperación gradual posterior a la recesión prolongada que ha afectado a todo el mundo. Como muchos países, hemos tenido que ajustar nuestras políticas económicas para darles un enfoque más orientado al mercado. Ello ha entrañado los siguientes principios: menos interferencia con el mercado; el reconocimiento de

que el Gobierno no puede hacerlo todo y de que el sector privado es el motor del desarrollo, que el Gobierno debe complementar y no competir con él; y el aliento y recompensa al espíritu de empresa, las habilidades, la capacidad y el trabajo duro. De este modo, liberalizamos la economía para aproximar los precios nacionales a los mundiales; restringimos el crecimiento de los gastos del Gobierno para garantizar la disponibilidad de recursos para el crecimiento del sector privado; reformamos el sistema de imposición directa e indirecta para reducir al mínimo las distorsiones del mercado y mejorar los incentivos a la asunción de riesgos y al trabajo; aplicamos políticas salariales que reconocen la importancia fundamental de mantener la competitividad internacional; y movilizamos a todos los sectores de la comunidad para apoyar la expansión económica. Se trata de un conjunto de políticas que se refuerzan mutuamente.

Sin embargo, en un mundo que está económicamente vinculado y en el que todos somos económicamente interdependientes, no hay ningún país, por bien intencionados que sean sus esfuerzos nacionales, que pueda sostenerse a sí mismo sin el apoyo y la interacción del exterior. Esto es cierto para las economías grandes y diversificadas, y ciertamente también lo es para las economías pequeñas y aisladas como la nuestra. Nuestros esfuerzos nacionales por crear un ambiente económico mejor no tendrán éxito si no reciben el apoyo de inversiones exteriores; tampoco lo tendrán si se nos niega o impide el acceso a los mercados de países más desarrollados. Nuestros esfuerzos, por consiguiente, dependen considerablemente de la inversión exterior y del acceso de nuestros productos a los mercados tradicionales y nuevos. A este respecto, expresamos nuestra gratitud a nuestros países vecinos desarrollados por la consideración que han prestado a algunas de nuestras exportaciones. Sin embargo, creemos que deben mejorarse más los actuales arreglos en un espíritu de cooperación regional y mayor equilibrio comercial.

En nuestro empeño por desarrollar nuestra economía también contamos con el apoyo y la comprensión de nuestros buenos amigos y socios en la región vecina de Asia. Valoramos nuestros crecientes contactos y relaciones económicas, especialmente con los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), Malasia, la República Popular de China, la República Popular de Corea y Taiwán, y confiamos en que dichas relaciones sigan fortaleciéndose en el futuro.

Nuestro Primer Ministro, el Honorable General de División Sitiveni Rabuka, agradeció profundamente la efusiva bienvenida que recibió durante su reciente visita a

la República Popular de China y Taiwán. Fiji sigue comprometido con sus relaciones oficiales con la República Popular de China pero también valora mucho su comercio y cooperación económica con Taiwán. Esperamos sinceramente que la República Popular de China y Taiwán, mediante conversaciones y negociaciones directas continuas, puedan llegar a un acuerdo práctico para fortalecer y ampliar la cooperación entre ellos, inclusive la cooperación en el ámbito internacional.

La creación del Foro del Pacífico Meridional en 1971 fue una iniciativa temprana adoptada por Fiji a raíz de su independencia, conjuntamente con Australia, las Islas Cook, Nauru, Nueva Zelanda, Tonga y Samoa Occidental. El Foro consta ahora de 15 miembros y se reúne a nivel de Jefes de Gobierno. El Foro surgió del deseo de nuestros líderes de desarrollar respuestas colectivas sobre una amplia gama de cuestiones regionales, inclusive asuntos relativos al comercio, el desarrollo económico, la aviación civil, las telecomunicaciones, la energía, el medio ambiente, la política y la seguridad.

Un acontecimiento importante que se ha producido recientemente es el diálogo posterior al Foro: inmediatamente después de una reunión del Foro, los países insulares del mismo se reunieron separadamente con sus socios económica y comercialmente más desarrollados para debatir las prioridades y limitaciones del desarrollo en la región. Los socios que participaron en el diálogo posterior al Foro incluyen al Canadá, la República Popular de China, Francia, Japón, Taiwán, el Reino Unido y los Estados Unidos. Desde nuestra perspectiva de pequeñas naciones insulares cuyas economías, para ser viables, dependen en gran medida de los vínculos económicos con estas economías más grandes y fuertes, valoramos estos debates y confiamos en que continúen.

En un contexto más amplio, en el Foro del Pacífico Meridional creemos que es importante y, de hecho, mutuamente beneficioso que la Secretaría del Foro esté más estrechamente asociada a las Naciones Unidas. Por este motivo, los miembros del Foro han decidido solicitar la condición de Observador Permanente en esta Organización para el Foro del Pacífico Meridional. Instamos a la Asamblea General a que examine favorablemente esta solicitud.

Por último, quiero aprovechar esta oportunidad para expresar desde esta tribuna el reconocimiento y el profundo agradecimiento de mi Gobierno y de mi pueblo al Secretario General, a los funcionarios de las Naciones Unidas y a sus diversas organizaciones y organismos por el apoyo y la

asistencia técnica constantes que brindan a nuestro desarrollo nacional y, en verdad, a los numerosos proyectos de desarrollo de nuestra región en su conjunto. En esta época, cuando los recursos valiosos para fines de desarrollo se están tornando cada vez más escasos y más difíciles de obtener, deseo asegurar a los donantes y a los organismos que mi Gobierno administrará y utilizará esos escasos recursos en forma cuidadosa y eficaz.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Daré ahora la palabra a los representantes que deseen ejercer el derecho a contestar.

Me permito recordar a los miembros que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar deben limitarse a 10 minutos, y que las delegaciones deben hacer uso de la palabra desde sus asientos.

**Sr. Zacharakis** (Grecia) (*interpretación del inglés*): Mi delegación se siente obligada, en ejercicio de su derecho a contestar, a responder a la incendiaria declaración que formuló ayer el Ministro de Relaciones Exteriores de Albania.

Grecia siempre ha tratado de desarrollar relaciones de buena vecindad con Albania sobre la base del respeto mutuo de la soberanía, la integridad territorial, los derechos humanos y las libertades democráticas, de conformidad con los principios fundamentales de las Naciones Unidas, la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) y el Consejo de Europa.

Grecia fue el primer país que apoyó a Albania en todas las formas posibles en su proceso de democratización y desarrollo económico. Desafortunadamente, la actitud amistosa y sustentadora demostrada por Grecia no recibió una respuesta recíproca por parte del régimen que gobierna actualmente en Albania.

La numerosa minoría griega que vive en Albania, que fue privada de todos sus derechos y padeció sufrimientos indecibles durante el régimen anterior, abrigaba la esperanza de que con la caída del totalitarismo se la trataría de conformidad con las disposiciones contenidas en los instrumentos reconocidos internacionalmente en lo que concierne al respeto de los derechos humanos y a la protección de las minorías. No obstante, poco ha cambiado: se siguen violando derechos humanos fundamentales, en especial en las esferas de la educación y la religión, a pesar de las garantías verbales que ha dado en sentido contrario el Gobierno albanés. Esas políticas opresivas culminaron con el arresto

y enjuiciamiento de cinco miembros prominentes de la minoría griega.

Permítaseme recordar en este sentido que el 17 de agosto de 1994 la Subcomisión de las Naciones Unidas de Prevención de Discriminaciones y Protección de las Minorías aprobó una resolución en la que expresa su preocupación por las violaciones de los derechos humanos y la persecución de miembros de la minoría étnica griega de Albania e insta al Gobierno de Albania a que acate las disposiciones pertinentes de los instrumentos internacionales de derechos humanos y adopte de inmediato todas las medidas necesarias para garantizar que las personas acusadas sean objeto de un juicio justo.

Desafiando esas recomendaciones, el Gobierno de Albania organizó un juicio político digno de los días más oscuros del régimen autoritario, una parodia de la justicia, según lo han informado observadores imparciales que pertenecen a organizaciones e instituciones internacionales.

No quiero entrar en los detalles incluidos en los numerosos informes y resoluciones que muchos órganos internacionales presentaron al respecto. Me limitaré a mencionar el informe del Profesor Andrej Rjeplinski, quien fue designado por la CSCE para que observara el juicio, en el que figura una serie de graves y flagrantes irregularidades observadas antes del juicio y durante el transcurso de éste, que —debo subrayar— se llevó a cabo de conformidad con el código penal y de procedimiento de Enver Hoxha, que aún tiene validez en Albania.

Permítaseme recordar también el informe de fecha 29 de septiembre de 1994 de *Minnesota Advocates of Human Rights*, así como también la carta que *Human Rights Watch/Helsinki* envió el 9 de septiembre de 1994 al Presidente Berisha, donde se expresa preocupación por la condena de cinco personas de raza griega a quienes se les negó la protección procesal básica y se insta al Gobierno de Albania a que respete el derecho a la libre expresión y a la libre asociación de todas las personas que habitan en su jurisdicción, sin discriminación con respecto al origen étnico o la nacionalidad.

Permítaseme recordar por último que el Parlamento Europeo, en una resolución que aprobó por una mayoría abrumadora el 18 de septiembre de 1994, expresó preocupación ante las quejas formuladas por observadores extranjeros con respecto a violaciones de derechos humanos fundamentales, dado que los acusados han sido humillados, encarcelados en condiciones inhumanas, torturados e in-

comunicados, en tanto que los periodistas fueron víctimas de insultos y de actos de brutalidad, y algunos han sido expulsados.

El Parlamento Europeo instó al Gobierno de Albania a que liberara de inmediato a los representantes de la minoría étnica y al mismo tiempo pidió al Consejo que ejerciera presión sobre el Gobierno albanés para que éste cumpla con las obligaciones que tiene con la Unión, acelere el proceso de democratización y garantice el imperio del derecho.

Resulta difícil comprender cómo el Ministro de Relaciones Exteriores de Albania pudo presentar a esta Asamblea todas estas notificaciones y recomendaciones como una fuente de satisfacción para los logros de su Gobierno en el proceso de democratización.

En lo que concierne a la asistencia económica de la Unión Europea a Albania, quiero señalar que Grecia ha convenido en que se le concedan 15 millones de ECUs a Albania. Es obvio, no obstante, que esta asistencia tiene el propósito de ayudar al país receptor en su proceso de democratización, y no a alentar sus políticas opresoras. Ante el deplorable acontecimiento al que acabo de aludir, Grecia se vio obligada a retener la concesión de esa asistencia hasta que Albania demuestre en la práctica su respeto de las normas básicas del derecho y de las libertades democráticas.

Con respecto a los trabajadores inmigrantes ilegales, cabe señalar que en los últimos años entre 250.000 y 300.000 albaneses atravesaron la frontera griega en búsqueda de mejores condiciones de vida en Grecia. La imponente cantidad de inmigrantes ilegales, que resulta desproporcionada si se la compara con la capacidad de Grecia, se debe en parte a la tolerancia que las autoridades griegas han demostrado por motivos humanitarios hacia ese sufriente pueblo hermano. Permítaseme agregar que la corriente masiva de divisas que se envían periódicamente a Albania constituye una fuente de ingresos muy importante para la debilitada economía albanesa, que esperábamos sería debidamente apreciada.

Con el propósito de hacer frente a este problema de una manera organizada, hace ocho meses el Gobierno griego propuso la celebración de un acuerdo para el empleo estacional con el fin de legalizar de ese modo la situación de los albaneses que trabajan en Grecia, pero el Gobierno de Albania ni siquiera ha respondido. La actitud del Gobierno de Albania fue igualmente negativa ante nuestra propuesta para una cooperación transfronteriza y para la prevención del delito.

Ante esta situación, Grecia no podía sino adoptar las medidas necesarias previstas en su legislación, que de modo alguno es punitiva ni más severa o restrictiva que la legislación que aplican en tales circunstancias otros Estados de la comunidad internacional.

En lo que concierne al supuesto maltrato de esos inmigrantes ilegales, basta decir que cuando se los deportó declararon públicamente a los medios masivos de difusión que su único deseo era retornar a Grecia lo antes posible.

Desafortunadamente, habida cuenta del tiempo limitado que se asigna al derecho a contestar, mi delegación no puede refutar todas las acusaciones, si es que en realidad merecen ser refutadas.

Sólo quisiera agregar unas pocas palabras relativas a las acusaciones engañosas e históricamente falsas que realizó el Ministro de Relaciones Exteriores de Albania con respecto a la denominada minoría albanesa que vive en Grecia y cuyos integrantes son conocidos como los Tsamis. El Ministro de Albania trató en forma deliberada de informar erróneamente a la Asamblea embelleciendo su argumento, pero para su propia conveniencia omitió decir que los Tsamis colaboraron activamente con las Potencias del Eje durante la ocupación de Grecia y luego, en 1946, eligieron seguir a sus amos fascistas y nazis hacia Albania, donde se establecieron por motivos obvios.

No hubiese ocupado este tiempo de la Asamblea si las cuestiones que he mencionado fueran meras diferencias bilaterales entre Grecia y Albania, pero no lo son. Son cuestiones de interés más amplio, en particular para las Naciones Unidas, ya que están directamente relacionadas con el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales del individuo.

En este contexto, pienso que Albania, en lugar de lanzar ataques injustificados contra Grecia para deshacerse de su responsabilidad por el triste estado de cosas que prevalece en su territorio, debería prestar la consideración debida a los llamamientos, apelaciones y notificaciones que le dirigiera la comunidad internacional y tratar de asegurar el imperio del derecho para beneficio de toda su población.

Como lo manifestara el Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia ante la Asamblea hace cinco días, Grecia respondería positivamente a cualquier señal concreta que indicara que Albania está dispuesta a atenerse a sus compromisos internacionales.

Sin embargo, el discurso del Ministro de Relaciones Exteriores de Albania fue una reminiscencia de eras pasadas y demostró que Albania tiene aún un largo camino que recorrer antes de poder reclamar un lugar en la familia de las naciones democráticas de Europa.

**Sr. Takht-Ravanchi** (República Islámica del Irán) (*interpretación del inglés*): Hoy el Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos hizo algunas observaciones inaceptables sobre la integridad territorial de mi país y reclamaciones erróneas acerca de las islas de Abu Moussa, Greater Tumb y Lesser Tumb, que desde tiempo inmemorial han sido parte del territorio iraní. Ha hecho una descripción de los hechos, los acontecimientos y los desarrollos relativos a las islas y sus relaciones con Irán que no resiste la más mínima prueba de veracidad.

Pese a toda la polémica sobre las virtudes del diálogo y las negociaciones con el Gobierno de la República Islámica del Irán, queda el hecho de que nuestro Ministro de Relaciones Exteriores estuvo por última vez en los Emiratos Árabes Unidos en 1992. El tema fue discutido allí y él invitó a autoridades de los Emiratos Árabes Unidos a continuar el diálogo en Teherán, oferta que todavía es válida. Sin embargo, los Emiratos Árabes Unidos no han respondido aún a este ofrecimiento. De hecho, han optado por una táctica sensacionalista y la explotación de algunas organizaciones, sin la presencia de Irán, para adoptar declaraciones sin fundamento.

Incluso la declaración de esta mañana del Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos demuestra claramente que su Gobierno continúa rechazando comprometerse a un diálogo serio y a negociaciones directas, en contravención a la Carta de las Naciones Unidas y a las normas y reglamentos del derecho internacional. Fue interesante observar que el Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos expresó el deseo previo de su Gobierno de negociaciones directas con el Gobierno de la República Islámica del Irán, pero también decidió por adelantado el propósito y el resultado de tales negociaciones directas.

Quisiera exponer respetuosamente al Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos que las negociaciones directas generalmente se llevan a cabo para encontrar una solución justa a un problema común y no para garantizar un objetivo predeterminado de una de las partes. Por nuestra parte, en nombre de mi Gobierno, anuncio una vez más la disposición permanente de la República Islámica del Irán a reanudar las negociaciones directas sin condiciones previas. El acuerdo de 1971 sigue

teniendo validez y constituirá la base de nuestros esfuerzos comunes, en el contexto de las negociaciones directas, para solucionar nuestras dificultades.

Mi delegación no puede entender la verdadera utilidad de esta actividad pública que está inventando el Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos, a saber, declamando la soberanía sobre partes del territorio de la República Islámica del Irán en reuniones internacionales, inclusive ante la Asamblea General. Por supuesto, la utilidad de la declaración que estoy haciendo ahora en respuesta al Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos es también cuestionable, excepto como un medio de dejar en claro el tema. Le debemos a nuestro pueblo y a la historia el abandonar políticas de provocación, irredentismo y oportunismo. En verdad, debemos buscar seriamente resolver nuestras diferencias amigable y desapasionadamente, de modo de fortalecer la confianza mutua y las relaciones de buena vecindad.

Desafortunadamente, no estamos convencidos de que los funcionarios de los Emiratos Árabes Unidos tengan el mismo criterio para la solución de los problemas o siquiera el mismo programa para la región. Su conducta intransigente y su enfoque de los últimos años, especialmente su renuencia —desde el principio— a participar en negociaciones serias y sus intentos de hacer que éste o aquél grupo árabe se pronuncie sobre la cuestión, son prueba de lo que alegamos, de que los Emiratos Árabes Unidos todavía tienen que reunir la valentía y la voluntad necesarias para resistir la presión no tan tácita y la incitación de adentro y de afuera de la región que buscan que se mantenga la inercia prevaleciente en la región y aun, posiblemente, que se exacerbe la situación.

A nuestro criterio, ciertos gobiernos de dentro y fuera de la región están explotando la situación, alentando a las autoridades de los Emiratos Árabes Unidos para que adopten gradualmente un enfoque antagonista hacia el tema en cuestión, a fin de alcanzar sus propios objetivos políticos imprudentes. No nos cabe duda de que tal enfoque no va a asegurar sus intereses a largo plazo, ni los intereses de los Emiratos Árabes Unidos ni los de la región en general.

Mi Gobierno sigue dispuesto a ocuparse del tema directamente con los funcionarios de los Emiratos Árabes Unidos. Somos serios en nuestra invitación a los funcionarios de los Emiratos Árabes Unidos para que vengan a Teherán a reanudar las conversaciones bilaterales serias sin ninguna condición previa. Esta oferta ha sido hecha en

varias ocasiones y, a riesgo de parecer repetitivo, anuncio aquí en la Asamblea, en nombre del Gobierno de la República Islámica del Irán, que las autoridades de los Emiratos Árabes Unidos tienen una invitación permanente para entablar conversaciones serias con miras a resolver la cuestión de una vez por todas en Teherán. Estamos dispuestos a recibir a sus delegaciones ya desde la semana que viene.

Hace pocos días —el 26 de septiembre— en su discurso ante esta Asamblea, mi Ministro de Relaciones Exteriores expuso el concepto que mantiene la República Islámica del Irán sobre los temas más amplios de la paz, la seguridad y la percepción de las amenazas, así como sobre la importancia capital de las normas generales del derecho internacional, que, por supuesto, incluyen la inaceptabilidad de las reclamaciones sobre territorios de otros. El respeto a esos principios y su aplicación plena son críticos para las generaciones futuras de los pueblos de la región, para la solución de nuestras diferencias políticas y el comienzo de la verdadera carrera: la carrera por el desarrollo y la prosperidad, una carrera para la cual nuestra región tiene que ponerse al día en muchas cosas en comparación con otras regiones.

No creo que este sea el momento o lugar para explicar sobre esos temas. Sin embargo, quiero confirmar a la delegación de los Emiratos Árabes Unidos la determinación del Gobierno de la República Islámica del Irán de intensificar las relaciones fraternales y de buena vecindad entre nuestros dos países, lo que, entre otras cosas, supone evitar el sensacionalismo y desarrollar una voluntad seria de resolver las diferencias amistosamente, dos cualidades que, le aseguro al representante de los Emiratos Árabes Unidos, encontrará en abundancia en la República Islámica del Irán.

**Sr. Al-Siwaidi** (Emiratos Árabes Unidos) (*interpretación del árabe*): He escuchado al representante del Irán y, como soy consciente del tiempo limitado y precioso de que disponemos, seré muy breve y me concentraré en los hechos que confirman lo que hemos manifestado en nuestro discurso de esta mañana.

Quiero comentar la declaración hecha por el representante de la República Islámica del Irán relativa a las tres islas, Abu Moussa, Greater Tumb y Lesser Tumb, pertenecientes a los Emiratos Árabes Unidos, que fueron ocupadas por el Irán en 1971, ocupación en el curso de la cual ciudadanos de los Emiratos que vivían en esas islas fueron asesinados y desplazados por el Irán. Los hechos históricos, documentados, ponen bien en claro que el día en que las fuerzas iraníes desembarcaron en las tres islas,

en 1971, no había ni una sola persona de nacionalidad iraní en ninguna de ellas.

Todos estos son hechos que refutan las afirmaciones realizadas por el Gobierno iraní para justificar su ocupación de esas islas. Desde el comienzo de esa ocupación, los Emiratos Árabes Unidos han rechazado este acto de agresión y la ocupación iraní de sus tres islas, acciones que contravienen la Carta de las Naciones Unidas y las normas del derecho internacional. Los Emiratos Árabes Unidos han reafirmado constantemente su legítima soberanía sobre esas islas. Durante años, los Emiratos Árabes Unidos han expresado repetidamente su sincero deseo y disposición de emprender negociaciones directas y serias con el Gobierno del Irán a fin de lograr un arreglo del conflicto que ponga fin pacíficamente a la ocupación iraní y restaure plenamente la soberanía de los Emiratos Árabes Unidos sobre las tres islas.

Mi país lamenta la prevaricación y las dilaciones del Irán, que continúan, respecto a la celebración de negociaciones serias y directas sobre la cuestión de las tres islas, y la insistencia del Irán de debatir cuestiones marginales y meramente formales que no tienen nada que ver con la esencia del conflicto, que se centra en la ocupación y la plena soberanía de los Emiratos Árabes Unidos sobre las tres islas ocupadas. Los Emiratos Árabes Unidos rechazan el enfoque del aumento y la amenaza del uso de la fuerza militar que emplea el Gobierno del Irán.

También rechazan las medidas tomadas por ese Gobierno para alterar el carácter demográfico de las islas y consolidar su ocupación, siendo la última el establecimiento de una vía aérea entre Bandur Abbas y Abu Moussa y la construcción de una planta de desalación en esa isla.

Bajo los principios del derecho internacional, la ocupación de las islas por parte del Irán no puede alterar su condición jurídica ni otorgar la soberanía al ocupante, por mucho que haya durado la ocupación. Mi Gobierno ha anunciado su intención de llevar este conflicto con el Irán ante la Corte Internacional de Justicia a fin de lograr un arreglo pacífico sobre la cuestión de las tres islas. Si bien reafirmamos por adelantado nuestra aceptación de cualquier decisión de la Corte sobre esta cuestión, exhortamos al Irán a que responda a nuestra iniciativa pacífica. Creemos, una creencia compartida por la comunidad internacional, que esta iniciativa es el mejor camino para lograr un arreglo justo, definitivo y pacífico de la controversia y garantizar una coexistencia pacífica, la seguridad y estabilidad en la región, que ha presenciado demasiados conflictos y guerras en los últimos 20 años.

**Tema 17 del programa**  
**Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos**

**a) Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto: Informe de la Quinta Comisión (A/49/432)**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): En el párrafo 4 del informe, la Quinta Comisión recomienda que la Asamblea General nombre al Sr. Yuji Kumamaru como miembro de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto por un período que empezaría el 5 de octubre de 1994 y terminaría el 31 de diciembre de 1995.

¿Puedo considerar que la Asamblea General decide nombrar al Sr. Yuji Kumamaru como miembro de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto por un período que empiece el 5 de octubre de 1994 y termine el 31 de diciembre de 1995?

*Así queda acordado.*

*Se levanta la sesión a las 19.30 horas.*